

CURSO 2022-23

D  
E  
P  
A

P  
R  
O  
G  
R  
A  
M  
A  
C  
I  
Ó  
N

D

T  
A  
M  
E  
N

D  
Á

F  
R  
A  
N  
C  
É  
S

N  
O  
C  
T  
U  
R  
N  
O

T  
I  
C  
A



**IES SABINAR**

# ÍNDICE

## PARTE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN .....	6
1.1. JUSTIFICACIÓN .....	6
1.2. NORMATIVA DE REFERENCIA .....	9
2. PROFESORADO, MATERIAS ASIGNADAS, CURSOS Y GRUPOS .....	12
3. MÉTODOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	12
3.1. MÉTODOS .....	12
3.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	12
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	14
5. FOMENTO DEL PLAN LECTOR .....	15
6. CRITERIOS COMUNES DE CENTRO RESPECTO DE LA EXPRESION ORAL Y ESCRITA .....	16
7. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES .....	17
8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO .....	18

## PARTE A: 1º BACHILLERATO (LOMLOE)

### BLOQUE A.1: CURSO 1º BACHILLERATO

A) ELEMENTOS CURRICULARES.....	20
1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO .....	20
2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS EN BACHILLERATO .....	21
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE BACHILLERATO.....	22
4. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO .....	24

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE FRANCÉS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN BACHILLERATO .....	32
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA I EN BACHILLERATO .....	34
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO .....	40
7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º BACHILLERATO .....	40
8. SABERES BÁSICOS EN BACHILLERATO .....	43
8.1. SABERES BÁSICOS PARA 1º BACHILLERATO .....	43
9. ESPECIFICACIONES SOBRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II EN BACHILLERATO .....	47
9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II .....	47
9.2. SABERES BÁSICOS EN LENGUA EXTRANJERA II .....	50
10. TABLA CON LA CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS EN BACHILLERATO ....	51
10.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO LENGUA EXTRANJERA II .....	51
<b>B) METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>	<b>61</b>
11. ASPECTOS METODOLÓGICOS EN BACHILLERATO .....	61
12. SITUACIONES APRENDIZAJE EN BACHILLERATO .....	62
12.1. DEFINICIÓN Y ELEMENTOS QUE COMPONEN UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE .....	62
12.2. ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE .....	67
12.3. CONCRECIÓN CURRICULAR DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.	68
12.3.1. CONCRECIÓN CURRICULAR EN 1º BACHILLERATO .....	68
12.3.1.1. FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA II .....	68
12.4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ....	92
12.4.1. TEMPORALIZACIÓN EN 1º BACHILLERATO FR2.....	92
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES .....	93
13.1. PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA. ....	93

<b>C) EVALUACIÓN</b> .....	96
<b>14. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN BACHILLERATO</b> .....	96
14.1. CONCEPTO DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO .....	96
14.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO .....	98
14.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO .....	98
14.4. TÉCNICAS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y TIPOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS EN BACHILLERATO .....	99
14.5. RÚBRICA CONTEXTUALIZADA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES INDICADORES DE DESEMPEÑO EN BACHILLERATO .....	102
14.5.1. TABLA PARA 1º BACHILLERATO LENGUA EXTRANJERA II .....	102
14.6. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO .....	115
14.6.1. CONEXIÓN ENTRE LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA SU CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO FR2 .....	116
<b>15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.</b> .....	125

## PARTE B: 2º BACHILLERATO (LOMCE)

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b> .....	129
<b>2. OBJETIVOS.</b> .....	130
A) OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO .....	131
B) OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA DE BACHILLERATO .....	132
<b>3. CONTENIDOS.</b> .....	134
A) CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS. ....	134
B) ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	140
C) SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS O TEMPORALIZACIÓN .....	140
<b>4. COMPETENCIAS CLAVE</b> .....	141
<b>5. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS</b> .....	143

---

6. EVALUACIÓN .....	144
A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES .....	144
B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	150
C) TIPO DE EVALUACIÓN .....	151
D) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN .....	152
E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE .....	153
F) RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR ...	156
G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	157
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	159

## PARTE GENERAL

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. JUSTIFICACIÓN

La redacción y confección de la presente Programación Didáctica del Departamento de Francés, va a tener presente, en este curso escolar 2022-23, todos los cambios introducidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria para los cursos primero y tercero, y para las de Bachillerato para el curso de primero. Ahora bien, es necesario precisar que, para los aspectos organizativos y curriculares de los cursos pares; esto es, 2º ESO, 4º ESO y 2º Bachillerato, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por el Decreto 11/2016 y por el Decreto 110/2016, de 14 de junio. Así mismo, durante este curso escolar, las enseñanzas mínimas, en los cursos pares, se regirán por lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Un dato muy importante a tener en cuenta para el presente curso escolar es que la evaluación, promoción y titulación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se regirá por la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, regula tanto los cursos pares como impares. Igualmente, en relación a la evaluación, promoción y titulación del alumnado en la etapa de Bachillerato, la Instrucción 13/2022, de 23 de junio regula ambos cursos de la etapa.

A la hora de elaborar esta Programación, hemos tenido en cuenta los importantes cambios que introduce la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, ya que dichos cambios se han establecido con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Hagamos un repaso de los aspectos novedosos de la Ley Orgánica 3/2020 que deben marcar el sentido de esta Programación. Hemos de partir del hecho de que en esta ley se concede importancia a varios enfoques que resultan clave para adaptar el sistema educativo a lo que de él exigen los tiempos:

-En primer lugar, la Ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema.

-En segundo lugar, adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad afectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

-En tercer lugar, plantea un enfoque transversal orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación.

-En cuarto lugar, reconoce la importancia de tender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030.

-Por último, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que afecta a la actividad educativa.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo eje vertebrador es la educación comprensiva.

Para establecer los distintos apartados de esta Programación, se han tenido presentes los conceptos que la ley reformula. En primer lugar, encontramos la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. En consonancia con esta visión, la ley, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

Con relación a la Educación Secundaria Obligatoria, la nueva ley subraya, en primer lugar, la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias. Dicha idea, se ha trasladado a nuestra propia materia.

Junto a la necesidad anterior, la ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en

valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad deberán trabajarse desde todas las materias. Todos estos aspectos se han contemplado a la hora de redactar esta Programación.

Por otro lado, para cada una de las materias, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos. En lo que respecta a la materia de Francés, se ha llevado a cabo una revisión de estos elementos para su inclusión en la programación.

Puesto que es fundamental entender los distintos conceptos y elementos que aparecen en la nueva ley, se considera necesario recogerlos a continuación, indicando qué se entiende por cada uno:

a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.



f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Dicho esto, falta añadir que en esta programación didáctica se van a establecer las directrices que van a regular la práctica docente en la materia de Francés, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en el Bachillerato. Igualmente, tendrá presente el Proyecto Educativo de nuestro centro escolar y se adaptará a las características concretas del entorno social y cultural en el que se encuentra en lo que respecta al desarrollo del currículo.

## 1.2. NORMATIVA DE REFERENCIA

La presente Programación está basada en las siguientes referencias legales:

### *REFERENTES LEGALES ESTATALES*

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 mayo, de Educación. (LOE)
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

### *REFERENTES LEGALES COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA*

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se, modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, de la secretaria general de educación y formación profesional, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y a promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Andalucía para el curso escolar 2021/2022.

- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA (LEA), que regula el sistema educativo en la Comunidad de Andalucía.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción 12/2021, de 15 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2021/22.
- Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de Organización y Funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
- **INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2019**, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas destinadas a personas adultas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Planes Educativos en sus diferentes modalidades.
- **ACLARACIONES de 25 de mayo de 2021** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa a los procesos de evaluación de la convocatoria extraordinaria en Educación Secundaria para personas adultas (ESPA) y en Bachillerato para personas adultas (BTOPA).

## 2. PROFESORADO, MATERIAS ASIGNADAS, CURSOS Y GRUPOS

En este curso escolar 2021-2022 han resultado:

- dos clases de 1º Bachillerato FR2.
- una clase de 2º Bachillerato FR2.

El número de horas es de dos en el caso de 1ºBac (por lo tanto, 4 horas en total) y 4 en el de 2º Bac de FR2. La profesora del Dpto: Dña. Angélica López Salcedo será la encargada de impartir dicha docencia.

## 3. MÉTODOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 3.1. MÉTODOS

Este curso escolar se han elegido los Métodos o libros del alumno en papel:

- Para 1ºBachillerato FR2, *Nouvelle Génération 1* (también de la Ed. Santillana)
- Para 2º Bachillerato FR2 no hay Método en papel para el alumnado. Los materiales didácticos y los recursos a utilizar por parte del alumnado en clase o telemáticamente son elegidos en base a la Programación.

### 3.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de los Métodos indicados en el apartado anterior, en el Departamento de Francés tenemos disponibles los siguientes materiales y recursos didácticos:

- MÉTODOS Y CAHIERS:

En el Departamento de francés, como complemento a los Métodos utilizados en clase por el alumnado, contamos con:

- Los *Cahier d'exercices* correspondientes a cada método de papel.
- Los diferentes *Libros del Profesor* de cada método.
- Métodos y cahiers de diferentes editoriales.

- DICCIONARIOS:

- Diccionarios bilingües francés-español.
- Diccionarios de diverso tipo (argot, sinónimos).

- LIBROS ESPECIALIZADOS:

- Grammaire: Savoir faire* (Ed. Le chat noir)

- Compétences et compréhension orale. Niveau 1* (Ed. Clé international)

- Grammaire essentielle du français* (Ed. Didier)

- Communication et grammaire. Diversité* (Ed. Santillana ).

- Grammaire progressive du Français* (niveau avancé) (Maïa Grégoire, Clé)

- Civilisation progressive du Français* (niveau faux- débutant / intermédiaire)

(Ross Steele, Clé)

- Phonétique progressive du français avec 600 exercices* (L. Charliac, Clé)

- Vocabulaire progressif du Français* (niveau intermédiaire avec 250 exercices )

(C.Leroy-Miquel, Clé)

- Vocabulaire illustré* (niveau avancé) de Hachette.

- Vocabulaire illustré* (niveau débutant) de Susaeta.

- LECTURAS:

- Lecturas secuenciadas, nivel « débutant » y « intermédiaire ».

- Revistas de actualidad francesas: *Ça m'intéresse, Madame Figaro, Femme actuelle*, etc

- JUEGOS DIDÁCTICOS:

- Juegos para la clase :*"Le grand jeu des verbes"*, *"Le jeu des métiers"*, *"Superbis"*, *la loto, le scrabble en français, etc.*

- RECURSOS DIGITALES

- El centro cuenta con un aula multimedia

- En todas las clases hay instaladas pizarras digitales, así que se utilizan los métodos en formato digital.

#### 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso escolar 2022-23 el Dpto de Francés tiene previsto la realización de varias actividades extraescolares con el alumnado. Todas ellas se han comunicado, en el plazo correcto, al Departamento de Actividades complementarias y extraescolares. Dichas actividades vendrían a ser las siguientes:

- Una actividad extraescolar o complementaria propia: visita guiada (en francés) en Málaga del Musée Pompidou, para el tercer trimestre, dirigida al alumnado de FR1, a cargo de la profesora Dña. Angélica.
- Excursión al Cine de la localidad. El Departamento de Francés tiene previsto que el alumnado acuda al visionado de una película original francesa sustituida. Para la realización de dicha actividad, dependemos del calendario que proponga la empresa que proyecte el fim.

Además, se podrá trabajar (sin emplear materiales físicos de uso común) con el alumnado una serie de actividades relacionadas con algunas efemérides. Aunque es muy amplia la lista de efemérides que ofrecen la posibilidad de realizar actividades, el Departamento de Francés se centrará principalmente en las siguientes:

<b>SEPTIEMBRE</b> 21: Día Internacional de la Paz 26: Día Europeo de las Lenguas.	<b>OCTUBRE</b> 02: Día Internacional de la No Violencia 04: Día Mundial de los Animales 12: Día de la Hispanidad
<b>NOVIEMBRE</b> 20: Día Internacional de los Derechos de la Infancia 25: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	<b>DICIEMBRE</b> 03: Día internacional de la Discapacidad 06: Día de la Constitución Española 10: Día Internacional de los Derechos Humanos 16: Día de la Lectura en Andalucía
<b>ENERO</b> 30: Día Escolar de la No Violencia y de la Paz	<b>FEBRERO</b> 28: Día de Andalucía
<b>MARZO</b> 08: Día Internacional de la Mujer	<b>ABRIL</b> 08: Día Internacional del Pueblo Gitano 22: Día

21: Día Internacional contra el Racismo	de la Tierra 23: Día del Libro
MAYO 01: Día del Trabajo 15: Día Internacional de la Familia 17: Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia	JUNIO 05: Día Mundial del Medio Ambiente

## 5. FOMENTO DEL PLAN LECTOR

En el Departamento de Francés, con el fin de conseguir los siguientes objetivos:

- Mejorar la lectura comprensiva.
- Corregir faltas de ortografía.
- Reforzar la escritura de textos.
- Utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información.
- Conseguir de la lectura una fuente de placer.
- Desarrollar la imaginación, la fantasía ...
- Fomentar el espíritu crítico.
- Practicar la lectura silenciosa y en voz alta.
- Desarrollar la escucha activa,

presentaremos itinerarios de lectura comprensiva o selectiva a partir de un material auténtico: cómics ( BD ) lecturas literarias integrales como cuentos o poemas, lecturas secuenciadas y adaptadas al nivel del alumnado, trabajos de comprensión lectora sobre artículos de revistas francesas, búsqueda en internet de información sobre personajes, patrimonio y cultura franceses, etc. ...) que se ajusten a las necesidades lingüísticas, afectivas y socioculturales de los estudiantes.

Sin duda el estudio de un idioma, en nuestro caso el francés, resultaría imposible sin recurrir a la lectura, escritura y a la expresión oral. Todas las actividades anteriormente mencionadas están relacionadas con las instrucciones de inicio de curso y

presentes en el ROF sobre la promoción de la lectura.

Dentro de la competencia clave lingüística, la comprensión de textos escritos no debería limitarse a la lectura de los textos proporcionados por el método, ni tampoco a los textos que el método invita a buscar a modo de documentación. La lectura de textos más extensos, de obras creadas para fomentar el placer de leer debe formar parte del aprendizaje: por un lado, leer "historias" permitirá a los alumnos comprobar que lo han aprendido tiene un sentido real, fuera del aula y los motivará. Y por otro, comprobarán que la lengua extranjera no sólo es útil, sino que puede ser fuente de disfrute.

## **6. CRITERIOS COMUNES DE CENTRO RESPECTO DE LA EXPRESION ORAL Y ESCRITA**

Este punto de la Programación sólo será aplicado en el caso donde se observen errores ortográficos graves: uso incorrecto de mayúscula / minúscula, ausencia de puntuación, etc. El resto de las normas ortográficas en español no rigen en FLE cuando se escribe en francés.

Aunque los Criterios de Evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las Competencias Clave y de los Objetivos, cabe por parte del Centro incluir unas líneas de actuación conjuntas a todas las enseñanzas que impartimos (Régimen ordinario y Enseñanzas de Adultos), y que concretan la normativa vigente.

Al evaluar los trabajos de alumnos y alumnas, el profesorado debe prestar especial atención a:

- Conocimiento y uso del vocabulario específico usado en el área.
- Interpretación, obtención, relación, organización y resumen de datos conceptos e ideas.
- Interpretación correcta de gráficos, imágenes y datos artísticos.
- Uso correcto de la expresión oral en exposiciones, presentaciones y pruebas orales.
- Orden, claridad y limpieza en trabajos, pruebas escritas y cuaderno: párrafos, márgenes...
- Trabajos: tanto en grupo como individuales, se valorará la presentación, el uso



de las TIC en su elaboración y la estructura acorde con lo exigido por el docente.

No se corregirá ningún trabajo, ejercicio o examen que se entregue escrito a lápiz.

## **7. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES**

A raíz de lo acontecido a nivel académico, en el curso 2020-21, durante el confinamiento, y en el pasado curso 2021-22, las administraciones competentes han decidido emprender un plan de Transformación Digital Educativa, conocido como TDE. Con él se pretende dar respuesta a los retos tecnológicos digitales a los que se enfrenta la comunidad educativa.

Con ello se busca fomentar, a través de actividades y consignas, el trabajo de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, como normas de propiedad intelectual y de copyright, tipos de licencia CC, el uso de bancos de imágenes libres de copyright, etc. Igualmente la promoción del trabajo colaborativo y cooperativo en línea o Networking.

Concretamente en nuestra materia, la utilización del manual en clase se hará de forma digital con una interacción del alumnado. Utilizaremos (cuando sea posible) el acceso y búsqueda de información y recursos en red, puesto que Internet se ha convertido hoy en día en el principal medio para publicar y difundir recursos e información en general. Podemos encontrar infinidad de recursos e información relevante para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje destinados al profesorado y al alumnado. Sin embargo, en esta categoría sólo incluimos aquellos recursos que no son susceptibles de modificación y/o publicación por parte de los usuarios, ya sean profesores o alumnado. Estos recursos serían recursos web hipertextuales, generalmente páginas web y recursos para la docencia, diseñados con aplicaciones específicas, y bases de datos, simulaciones, portales educativos y/o plataformas específicas de acceso a información educativa y webquests.

En este caso, el uso de la red se basará en el principio de complementariedad de

medios, es decir, los recursos existentes en Internet o diseñados por el profesor se utilizarán como apoyo a las clases y de forma complementaria al resto de medios naturales o artificiales utilizados por el profesor. Dentro de esta categoría, trabajaremos con páginas web y recursos multimedia e hipertextuales seleccionados previamente por el profesor para impartir clase. Así, el Departamento de Francés propondrá a su alumnado la consulta y utilización de las siguientes páginas webs, con vistas a la mejora de sus conocimientos y destrezas:

- Le conjugueur: <https://leconjugueur.lefigaro.fr/>
- Diccionario monolingüe: <http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>
- Diccionario francés-español: <http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-espagnol>
- Actividades para trabajar las 4 destrezas, también el vocabulario y la gramática: <https://www.lepointdufle.net/>
- Clases de francés para todos los niveles: <http://apprendre.tv5monde.com/es>  
<http://www.expressfrancais.com/>
- Aprender francés online, todos los niveles: <http://www.bonjourdefrance.es/>
- Gramática y vocabulario: <https://www.francaisfacile.com/>

## 8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el Departamento de Francés, el seguimiento y la revisión de la Programación Didáctica, se lleva a cabo a lo largo del año escolar, de forma continua, en las Reuniones de Departamento y, de forma específica, al finalizar cada evaluación. En este último caso, se procede a una revisión, por cursos, niveles y/o grupos, del grado de cumplimiento de la Programación propuesta a comienzo del curso. Junto a esta revisión, también se valora y revisa, por trimestres, los resultados académicos obtenidos por nuestro alumnado, ya que esto permite una valoración adecuada de la temporalización y del nivel exigido.

Para actuar de forma coordinada entre el profesorado del Departamento, se va a

tener en cuenta, para el presente curso escolar 2022-23, el siguiente formato de Seguimiento de la Programación:

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN POR NIVELES Y ÁREAS O MATERIAS			
MATERIA: FR1 – FR2	TRIMESTRE: 1º – 2º – 3º	FECHA:	
CURSO/ GRUPO:	SI	NO	EN PROCESO
¿Se está cumpliendo la temporalización prevista? Aclaración:			
¿El alumnado sigue sin dificultad el nivel previsto? Aclaración:			
Este curso / grupo ¿Está desfasado del ritmo previsto para su nivel? Aclaración:			
¿Existe algún desfase en algún alumno o alumna en concreto? Aclaración:			
¿Va a ser necesario un cambio metodológico a tener en cuenta respecto de alguna circunstancia grupal o particular? Aclaración:			
Para este curso / grupo, ¿Se pueden valorar de forma satisfactoria los resultados obtenidos? Aclaración:			

## PARTE A: 1º BACHILLERATO (LOMLOE)

### BLOQUE A.1: CURSO 1º BACHILLERATO

#### A) ELEMENTOS CURRICULARES.

##### 1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO

De acuerdo al RD 243/2022, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS EN BACHILLERATO

Atendiendo al artículo 6 del RD 243/2022, vamos a tener en cuenta especialmente los siguientes Principios pedagógicos en la presente Programación:

“Artículo 6. Principios pedagógicos.

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los

alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.”

### **3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE BACHILLERATO**

A continuación, se presentan las Competencias clave que se recogen en el Anexo I del RD 243/2022 y en el Anexo II de las Instrucciones 13/2022, y que deben alcanzarse al término de la etapa de Bachillerato:

“El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de

2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.”

## 4. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

Tanto en el RD 243/2022, como en la Instrucción 13/2022 se recogen los Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato. Hacemos referencia al texto que se recogen en ambas leyes:

“A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

### 1. *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para



establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

## **2. Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de

los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### **3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la

conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

#### **4. Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la

información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

#### **5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

#### **6. Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente,

los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### **7. Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como

globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

#### **8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soporte en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las

caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.”

## **5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE FRANCÉS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN BACHILLERATO**

Según el RD 243/2022, la materia de Francés contribuye, dentro de la Etapa de Bachillerato, a la adquisición de las competencias clave y de los descriptores del perfil de salida en los siguientes términos:

“La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea,



cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la

diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.”

## **6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA I EN BACHILLERATO**

En la Instrucción 13/2022, podemos encontrar las competencias específicas del Área de Francés Lengua Extranjera I en Bachillerato que se recogen a continuación:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales -con especial énfasis en los orales- sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto

implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal, incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la producción multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda

avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado -escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, y demás recursos-, y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye

estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa, basada en los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSA A3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias de mediación oral, como la interpretación o la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir

contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras, y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel, por lo que esta actividad del lenguaje favorece la educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos, la resolución pacífica de los mismos y la no violencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, ayudándolo a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas

y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo, adecuándose a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y valorándola críticamente, y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica, ya que sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida, evitando que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales, valorando tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas, transmitidas por las lenguas extranjeras.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la

convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO**

En este apartado de la Programación van a recogerse los Criterios de evaluación correspondientes a cada una de las Competencias específicas que se han detallado en el apartado anterior.

### **7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º BACHILLERATO**

Estos vendrían a ser los Criterios de evaluación aplicables a 1º Bachillerato para Lengua Extranjera I:

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos



orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

#### Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

#### Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

#### Competencia específica 4

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

#### Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

#### Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

## **8. SABERES BÁSICOS EN BACHILLERATO**

### **8.1. SABERES BÁSICOS PARA 1º BACHILLERATO**

A continuación, se presentan los Saberes Básicos correspondientes a Lengua Extranjera I, siguiendo la Instrucción 13/2022:

#### **A. Comunicación**

LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como

forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y

la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en

situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción,

el resumen y la paráfrasis.

LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios

EXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas

generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

LEXT.1.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones,

reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía,

etc.

LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de

contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y

contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita

y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales,

videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como

cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua

extranjera.

B. Plurilingüismo

LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.

LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### C. Interculturalidad

LEXT.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEXT.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza.

LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEXT.1.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

## **9. ESPECIFICACIONES SOBRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II EN BACHILLERATO**

En el RD 243/2022, se hacen las siguientes especificaciones en lo concerniente a los Saberes Básicos y los Criterios de Evaluación que corresponden a Lengua Extranjera II. Las Competencias específicas son iguales para Lengua Extranjera I.

### **9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II**

A continuación, se recogen los Criterios de Evaluación asociados a cada Competencia específica para Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato:

Competencia específica 1.

1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos

discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos



soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

#### Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

#### Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del

propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

## **9.2. SABERES BÁSICOS EN LENGUA EXTRANJERA II**

Los Saberes Básicos correspondientes a Lengua Extranjera II son los mismos que para Lengua Extranjera I, revisados tanto en el RD 243/2022 como en la Instrucción 13/2022.

## 10. TABLA CON LA CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS EN BACHILLERATO

### 10.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO LENGUA EXTRANJERA II

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA EXTRANJERA II	SABERES BÁSICOS
<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</li> </ul> <p>CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento</p> <p>CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un</p>	<p>1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p>	<p>LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p>
	<p>1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.</p>	<p>LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
	<p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la</p>	<p>LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la</p>

<p>punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CP1: Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2: A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p> <p>STEM1: Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD1: Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CPSAA4: Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>	<p>información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.</p>	<p>lengua extranjera.</p> <p>LEX1.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>2. Producir textos orales, escritos y multimodales</p>	<p>2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y</p>	<p>LEX1.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito</p>

<p>originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:  CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.  CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación  CP1: Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.  CP2: A partir de sus experiencias, desarrolla</li> </ul>	<p>naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad,</p>	<p>y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>LEXT.1.A.5. 1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p> <p>LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p> <p>LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y</p>
--	---	---

<p>estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>STEM1: Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD1: Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD3: Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA4: Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CCEC3.2: Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos,</p>	<p>adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones</p>	<p>acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>LEXT.1.A.5. 2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p> <p>LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p> <p>LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito</p>
--	---	--

<p>enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>	<p>comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:  CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.  CP1: Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.  CP2: A partir de sus experiencias, desarrolla</li> </ul>	<p>3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.</p>	<p>LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p> <p>LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y</p>

<p>estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>STEM1; Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CPSAA3.1: Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p> <p>LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p> <p>LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</li> </ul> <p>CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de</p>	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p>	<p>LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p>LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos</p>



<p>la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación</p> <p>CP1: Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2: A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3: Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p> <p>STEM1: Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CPSAA3.1: Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente</p>	<p>4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
---	--	---

y desarrollar su inteligencia.		
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</li> </ul> <p>CP2: A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>STEM1: Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD3: Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA1.1: Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma</p>	<p>5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p>LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas</p>

<p>autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p>	<p>5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>familiares.</p> <p>LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</li> </ul> <p>CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP3: Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de</p>	<p>6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y</p>	<p>LEXT.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEXT.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza.</p> <p>LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua</p>

<p>la comunicación, para fomentar la cohesión social</p> <p>CPSAA3.1: Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CCEC1: Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>	<p>artística propia de países</p> <p>donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p> <p>6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>extranjera y comparación con la cultura andaluza.</p> <p>LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEXT.1.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
---	--	--

## B) METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 11. ASPECTOS METODOLÓGICOS EN BACHILLERATO

En la Etapa de Bachillerato, van a tenerse en cuenta, tanto para Francés Lengua Extranjera I, como para Francés Lengua Extranjera II, los siguientes aspectos metodológicos:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde la materia de Francés Lengua Extranjera I y Francés Segunda Lengua Extranjera.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
4. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
5. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
6. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

7. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
8. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

## 12. SITUACIONES APRENDIZAJE EN BACHILLERATO

### 12.1. DEFINICIÓN Y ELEMENTOS QUE COMPONEN UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

En el Anexo III del RD 243/2022, podemos encontrar qué se entiende por Situación de Aprendizaje y qué elementos debemos tener en cuenta para su diseño:

“La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite

aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”

En Anexo V de la Instrucción 13/2022, también se definen las Situaciones de aprendizaje:

“La adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, descritas en los anexos II y III de la presente Orden, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de

los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.”

También podemos encontrar en el Anexo anterior un esquema de procedimiento a



seguir para el diseño de Situaciones de Aprendizaje con los elementos que deben formar parte de la misma:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Si entramos más en detalle, podemos introducir un poco cada una de las partes del esquema:

1. Localizar un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: "Diseño de iniciativas locales para promover un modelo de desarrollo sostenible", "Elaboración de un cortometraje sobre la Constitución de 1812", "Estrategias para abordar el miedo a emprender"...
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo:
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: visita a..., la exposición sobre..., el montaje o collage centrado en ..., la presentación sobre..., la representación teatral sobre ..., la proyección del cortometraje para conmemorar ..., el debate sobre..., etc.
4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos mínimos y los descriptores del perfil competencial que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del

alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva el "para qué".

5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de "cómo", "con qué", "cuándo", "dónde", etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, al desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.

7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del perfil competencial según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias

materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.”

## 12.2. ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

A continuación se recoge el modelo de Situación de Aprendizaje que aparece en el Anexo VII de la Instrucción conjunta 13/2022. Dicho modelo va a ser utilizado como referencia para la elaboración de las situaciones de aprendizaje:

ESQUEMA SITUACIÓN APRENDIZAJE		
<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>		
<b>CURSO</b>	<b>TÍTULO O TAREA</b>	
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</b>		
<b>4. CONCRECIÓN CURRICULAR</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<b>ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>		
<b>CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA</b>		
<b>5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</b>		
<b>ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)</b>	<b>EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)</b>	
<b>6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA</b>		

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
PRINCIPIOS DUA		PAUTAS DUA				
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (S) Del 5 al 6	Bien (BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DE DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

### 12.3. CONCRECIÓN CURRICULAR DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

#### 12.3.1. CONCRECIÓN CURRICULAR EN 1º BACHILLERATO

##### 12.3.1.2. FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA II

#### SITUACIÓN APRENDIZAJE 0

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	CONCRECIÓN EN LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
1. PERFIL DE SALIDA: CCL2,	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	Comprensión oral - Escuchar y aprender a escuchar.
	1.2.	LEX.2.A.5.	Identificación de tipos de texto:

CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4		LEX.2.A.7.	- Orales: listados, enumeraciones de vocabulario
	1.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias de comprensión:</b> - desarrollar el espíritu de observación y de lógica ejercitando la atención visual y auditiva. - Desarrollar la capacidad de memoria para recordar detalles de los textos. - Entender de forma global un texto para sacar de él informaciones más precisas.
2. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	2.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8	<b>Funciones comunicativas:</b> - Expresiones utilizadas en clase. - Deletrear.
	2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	<b>Léxico:</b> - Los colores. - El alfabeto. - La clase.
	2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<b>Estrategias de producción:</b> - Reutilizar el vocabulario y las estructuras aprendidas para liberar poco a poco la expresión oral. - Redactar a partir de modelos utilizando las estructuras y vocabulario vistos en la unidad.
3. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	<b>Interacción:</b> - Intercambio de preguntas y respuestas.
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10	- Creación y práctica de diálogos utilizando el léxico y las funciones de la unidad. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.
4. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	<b>Mediación</b> - Mediación de textos, conceptos y comunicación llevando a cabo la tarea práctica final. - Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra, respeto al rol asignado dentro del grupo. - Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado, así como el buen

			desempeño de las actividades.
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<b>Estrategias de mediación:</b> - Trabajo en grupo para iniciarse en situaciones de mediación en distintos contextos comunicativos, a través de: prácticas de diálogos, juegos de rol, respeto de la opinión de los compañeros, favorecer la dinámica de grupo. - Familiarización con el papel del mediador a través de los trabajos por grupos pequeños.
5. PERFIL DE SALIDA: CP2, STEM1, CPSAA1.1, CD3	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	Análisis y reflexión sobre una estructura y regla gramatical. Comparación con las estructuras de la lengua materna.
	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	<b>Uso de herramientas analógicas y digitales:</b> - Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, material digital). - Compleción de actividades para fomentar la reflexión multilingüe e intercultural. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet.
	5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.	<b>Registro y reflexión del progreso:</b> - Repaso del contenido de la unidad completando las actividades en el cuaderno
6. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	6.1	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	<b>Diversidad lingüística, cultural y artística:</b> - Aprendizaje de expresiones en la lengua de estudio para aplicar en la comunicación. - Uso de la lengua de estudio para el enriquecimiento personal a través de los diferentes tipos de documentos. - Comparación de la cultura del país de estudio con la cultura del país del alumno.
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	- Asimilación consciente o inconsciente de elementos socioculturales. - Familiarización con contextos auténticos a través de los vídeos. <b>Identificación de aspectos socioculturales:</b> - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes.

			- Lenguaje no verbal.
	6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias:</b> familiarizarse con aspectos culturales. - Francia.

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	CONCRECIÓN EN LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
1. PERFIL DE SALIDA: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	<b>Comprensión oral</b> - Escucha y comprensión de diálogos. Elección de la respuesta correcta. Presentación. <b>Comprensión escrita</b> - Comprender diálogos cortos de presentaciones. - Comprender un texto corto sobre una presentación.
	1.2.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	Identificación de los diferentes tipos de texto orales y escritos: diálogos, presentaciones, descripciones, vídeo.
	1.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias de comprensión:</b> - Escuchar y comprender mensajes breves relacionados con la descripción de personas o cosas. - Entender de forma global un texto para sacar de él informaciones más precisas.
2. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	2.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8	<b>Funciones comunicativas:</b> Saludos, preguntas y respuestas sobre cómo se está. - Presentarse y presentar a alguien. - Preguntar y decir la fecha. <b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b> - El acento tónico. - El artículo: <i>un / une</i> . - El artículo: <i>le / les</i> .
	2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	<b>Producción oral</b> - Saber presentarse. - Realizar una presentación con información básica relacionada con la esfera personal. <b>Producción escrita</b> - Actividad de escritura para reutilizar las expresiones y el vocabulario aprendido.

			<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b>  Pronombres personales sujeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos definidos.</li> <li>- Artículos indefinidos.</li> <li>- Formación del femenino: regla general.</li> <li>- La formación del plural.</li> <li>- Los adjetivos posesivos.</li> <li>- Los verbos: <i>être</i> y <i>avoir</i>.</li> </ul> <p><b>Léxico:</b>  Países y nacionalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Días de la semana.</li> <li>- Meses del año.</li> <li>- Números del 0 al 69.</li> <li>- La familia.</li> <li>- Animales domésticos,</li> </ul> <p><b>Convenciones ortográficas:</b>  - Signos de puntuación: signo de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos.</p>
	2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir a las personas usando palabras y frases trabajadas con anterioridad.</li> <li>- Escribir textos breves y simples para describirse a sí mismo y a los demás utilizando palabras ya trabajadas.</li> </ul>
3. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	<p><b>Interacción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción por parejas usando las funciones y el léxico de la unidad. Usar expresiones de saludo.</li> </ul>
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y práctica de diálogos utilizando el léxico y las funciones de la unidad.</li> <li>- Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.</li> <li>- Conversaciones para llevar a cabo el proyecto colectivo.</li> </ul>
4. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	<p><b>Mediación</b></p> <p>Mediación de textos, conceptos y comunicación</p> <p>Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra, respeto al rol asignado dentro del grupo.</p> <p>Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado, así como el buen desempeño del</p>



			proyecto.
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<b>Estrategias de mediación:</b> - Trabajo en grupo para iniciarse en situaciones de mediación en distintos contextos comunicativos, a través de: prácticas de diálogos, juegos de rol, respeto de la opinión de los compañeros, favorecer la dinámica de grupo. - Familiarización con el papel del mediador a través de los trabajos por grupos pequeños.
5. PERFIL DE SALIDA: CP2, STEM1, CPSAA1.1, CD3	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	Análisis y reflexión sobre una estructura y regla gramatical. Comparación con las estructuras de la lengua materna.
	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	<b>Uso de herramientas analógicas y digitales:</b> - Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, material digital). - Compleción de actividades para fomentar la reflexión multilingüe e intercultural. - Video - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet.
	5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.	<b>Registro y reflexión del progreso:</b> - Repaso del contenido de la unidad completando las actividades en el cuaderno - Compleción de las páginas <i>Vers le Delf</i> - Compleción de las páginas <i>Je m'évalue</i> - Compleción del test de la unidad - Compleción del test de bilan, unidades 1-2
6. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	6.1	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	<b>Diversidad lingüística, cultural y artística:</b> - Aprendizaje de expresiones en la lengua de estudio para aplicar en la comunicación. - Uso de la lengua de estudio para el enriquecimiento personal a través de los diferentes tipos de documentos. - Práctica de diálogos interculturales a través de las actividades en las páginas <i>Culture</i> . - Comparación de la cultura del país de estudio con la cultura del país del alumno.
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	- Asimilación consciente o inconsciente de elementos socioculturales en las páginas <i>Culture</i> .

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje de aspectos culturales sobre Francia.</li> </ul> <b>Identificación de aspectos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales.</li> <li>- Normas de cortesía.</li> <li>- Registros.</li> <li>- Costumbres, valores, creencias y actitudes.</li> <li>- Lenguaje no verbal.</li> </ul>
	6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias:</b> Familiarizarse con aspectos culturales como: El trato <i>Tu / Vous</i> , <ul style="list-style-type: none"> <li>- El instituto y la universidad en Francia.</li> <li>- La Francia física y política.</li> </ul>

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	CONCRECIÓN EN LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
1. PERFIL DE SALIDA: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	<b>Comprensión oral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escucha y comprensión de diálogos. Presentación de un personaje célebre.</li> <li>- Asociar nombres de personajes a imágenes.</li> <li>- Escuchar y completar una ficha personal.</li> <li>- Ejercicios de escucha: Verdadero / Falso.</li> <li>- Visionado y comprensión de una secuencia de vídeo.</li> <li>- A partir de un vídeo, completar informaciones.</li> </ul> <b>Comprensión escrita</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura con preguntas. Comprensión.</li> </ul>
	1.2.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	Identificación de los diferentes tipos de texto orales y escritos: diálogos, presentaciones, descripciones, vídeo.
	1.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias de comprensión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender mensajes orales breves relacionados con la identificación de objetos y las personas.</li> <li>- Comprender textos descriptivos cortos.</li> </ul>
2. PERFIL DE SALIDA: CCL1,	2.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8	<b>Funciones comunicativas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmulas de cortesía.</li> <li>- Preguntar información personal (<i>tu / vous</i>).</li> </ul> <b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b>

CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2			<ul style="list-style-type: none"> <li>- La <i>liaison</i>.</li> <li>- La elisión.</li> <li>- Entonación descendente y ascendente.</li> </ul>
	2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	<p><b>Producción oral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir a las personas usando palabras y frases comunes.</li> <li>- Presentar información sencilla sobre la fecha de nacimiento y profesión.</li> <li>- Describir objetos.</li> <li>- Imaginar cuál sería el final de una historia visionada en un vídeo. LE</li> <li>- Presentación de un personaje francófono célebre. Tâche finale</li> </ul> <p><b>Producción escrita</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de escritura para reutilizar las expresiones y el vocabulario aprendido.</li> <li>- Clasificar datos.</li> <li>- Preparar en grupo una presentación sobre un personaje francófono célebre. Tâche finale</li> </ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación del femenino: repetición de la consonante final.</li> <li>- La forma interrogativa: entonación, postposición, <i>est-ce que</i>.</li> <li>- <i>Qu'est-ce que c'est ? / Qui est-ce ?</i></li> <li>- La forma negativa: regla general.</li> <li>- <i>C'est / Il est (+ nom)</i>.</li> <li>- Los verbos del primer grupo.</li> <li>- Los verbos <i>aller, venir</i>.</li> </ul> <p><b>Léxico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesiones.</li> <li>- Objetos cotidianos.</li> <li>- Carnet de identidad.</li> </ul> <p><b>Convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Signos de puntuación: signo de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos.</li> </ul>
	2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Repetición de vocabulario y estructuras gramaticales.</li> <li>- Interacción en parejas usando funciones y vocabulario de la unidad.</li> <li>- Creación de mini diálogos con datos básicos.</li> </ul>

			- Escritura de textos cortos y sencillos relacionados con objetos y personajes famosos.
3. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	<b>Interacción:</b> - Interactuar de una manera útil con un compañero para preguntar o proporcionar información sencilla acerca de la familia, profesiones, fecha de nacimiento. - Adivinar un personaje famoso a través de preguntas. - A partir de una ficha realizar preguntas sobre un personaje al compañero. - Memorizar un diálogo.
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10	- Creación y práctica de diálogos utilizando el léxico y las funciones de la unidad. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado. - Conversaciones para llevar a cabo el proyecto colectivo.
4. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	<b>Mediación</b> Mediación de textos, conceptos y comunicación. Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra, respeto al rol asignado dentro del grupo. Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado, así como el buen desempeño del proyecto.
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<b>Estrategias de mediación:</b> - Trabajo en grupo para iniciarse en situaciones de mediación en distintos contextos comunicativos, a través de: prácticas de diálogos, juegos de rol, respeto de la opinión de los compañeros, favorecer la dinámica de grupo. - Familiarización con el papel del mediador a través de los trabajos por grupos pequeños.
5. PERFIL DE SALIDA: CP2, STEM1, CPSAA1.1, CD3	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	Análisis y reflexión sobre una estructura y regla gramatical. Comparación con las estructuras de la lengua materna.
	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	<b>Uso de herramientas analógicas y digitales:</b> - Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, material digital). - Compleción de actividades para fomentar la reflexión

			<p>multilingüe e intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Video de las unidades 1-2</li> <li>- Actividades interactivas en la página web del método.</li> <li>- Búsqueda de información en internet.</li> </ul>
	5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.	<p><b>Registro y reflexión del progreso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Repaso del contenido de la unidad completando las actividades en el cuaderno.</li> <li>- Compleción de las páginas <i>Vers le Delf</i></li> <li>- Compleción de las páginas <i>Je m'évalue</i></li> <li>- Compleción del test de la unidad</li> <li>- Compleción del test de bilan, unidades 1-2</li> </ul>
6. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	6.1	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	<p><b>Diversidad lingüística, cultural y artística:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje de expresiones en la lengua de estudio para aplicar en la comunicación.</li> <li>- Uso de la lengua de estudio para el enriquecimiento personal a través de los diferentes tipos de documentos.</li> <li>- Práctica de diálogos interculturales a través de las actividades en las páginas <i>Culture</i>.</li> <li>- Comparación de la cultura del país de estudio con la cultura del país del alumno.</li> </ul>
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asimilación consciente o inconsciente de elementos socioculturales en las páginas <i>Culture</i>.</li> <li>- Aprendizaje de aspectos culturales sobre Francia.</li> </ul> <p><b>Identificación de aspectos socioculturales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales.</li> <li>- Normas de cortesía.</li> <li>- Registros.</li> <li>- Costumbres, valores, creencias y actitudes.</li> <li>- Lenguaje no verbal.</li> </ul>
	6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<p><b>Estrategias:</b></p> <p>Familiarizarse con aspectos culturales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personajes francófonos famosos.</li> <li>- El registro formal y el registro informal (<i>tu / vous</i>).</li> </ul>

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	CONCRECIÓN EN LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
1. PERFIL DE SALIDA: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	<b>Comprensión oral</b> - Escucha y comprensión de diálogos. - Escucha y emparejamiento de imágenes y / o frases. - Ejercicios de escucha: Verdadero / Falso. <b>Comprensión escrita</b> - Comprender diálogos cortos de presentaciones. - Comprender una llamada telefónica.
	1.2.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	Identificación de los diferentes tipos de texto orales y escritos: diálogos, presentaciones, descripciones, vídeo.
	1.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias de comprensión:</b> - Con el apoyo de las informaciones sacadas de una ilustración, desarrollar el espíritu de observación y de lógica ejercitando la atención visual y auditiva. - Comprender el sentido general y localizar las palabras clave en un diálogo simple para poder corregir la información. - Trabajar el vocabulario a partir de la asociación con ilustraciones. - Entender de forma global un texto para sacar de él informaciones más precisas.
2. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	2.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8	<b>Funciones comunicativas:</b> - Descripción del aspecto físico. - Descripción del carácter. - Conversaciones telefónicas. <b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b> - Los sonidos [ə] / [e] / [ɛ].
	2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	<b>Producción oral</b> - Describir a un compañero de forma que el resto adivine de quién se trata. - Describir el estado de ánimo de una persona. - Describir el carácter de un compañero. <b>Producción escrita</b> - Actividad de escritura para reutilizar las expresiones y el

			<p>vocabulario aprendido.</p> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Monsieur, (ma)dame, (ma)demoiselle.</i></li> <li>- Formación del femenino: modificación de la consonante final.</li> <li>- Artículos contractos.</li> <li>- Pronombres personales tónicos.</li> <li>- El pronombre sujeto <i>on</i> (<i>on = nous</i>).</li> <li>- Pronombres interrogativos.</li> <li>- Los números (forma escrita).</li> <li>- Preposiciones de lugar.</li> </ul> <p>Los verbos del segundo grupo (-ir).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El verbo <i>faire</i>.</li> </ul> <p><b>Léxico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El aspecto físico.</li> <li>- La cara.</li> <li>- El carácter.</li> <li>- Preposiciones de lugar.</li> <li>- Números a partir de 70.</li> <li>- El teléfono.</li> </ul> <p><b>Convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Signos de puntuación: signo de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos.</li> </ul>
	2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reutilizar el vocabulario y las estructuras aprendidas para liberar poco a poco la expresión oral.</li> <li>- Escribir textos breves y simples para describirse a sí mismo y a los demás utilizando palabras ya trabajadas.</li> </ul>
3. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	<p><b>Interacción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un diálogo breve sobre información y datos básicos. Llamada telefónica.</li> </ul>
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y práctica de diálogos utilizando el léxico y las funciones de la unidad.</li> <li>- Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.</li> <li>- Conversaciones para llevar a cabo el proyecto colectivo.</li> </ul>
4. PERFIL DE SALIDA:	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	<p><b>Mediación</b></p> <p>Mediación de textos, conceptos y comunicación.</p> <p>Cumplimiento de las normas específicas de comunicación:</p>

CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1			respeto a los turnos de palabra, respeto al rol asignado dentro del grupo. Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado, así como el buen desempeño del proyecto.
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<b>Estrategias de mediación:</b> - Trabajo en grupo para iniciarse en situaciones de mediación en distintos contextos comunicativos, a través de: prácticas de diálogos, juegos de rol, respeto de la opinión de los compañeros, favorecer la dinámica de grupo. - Familiarización con el papel del mediador a través de los trabajos por grupos pequeños.
5. PERFIL DE SALIDA: CP2, STEM1, CPSAA1.1, CD3	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	Análisis y reflexión sobre una estructura y regla gramatical. Comparación con las estructuras de la lengua materna.
	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	<b>Uso de herramientas analógicas y digitales:</b> - Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, material digital). - Compleción de actividades para fomentar la reflexión multilingüe e intercultural. - Video. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet.
	5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.	<b>Registro y reflexión del progreso:</b> - Repaso del contenido de la unidad completando las actividades en el cuaderno. - Compleción de las páginas <i>Vers le Delf</i> - Compleción de las páginas <i>Je m'évalue</i> - Compleción del test de la unidad - Compleción del test de bilan, unidades 3-4
6. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	6.1	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	<b>Diversidad lingüística, cultural y artística:</b> - Aprendizaje de expresiones en la lengua de estudio para aplicar en la comunicación. - Uso de la lengua de estudio para el enriquecimiento personal a través de los diferentes tipos de documentos. - Práctica de diálogos interculturales a través de las actividades en las páginas <i>Culture</i> .



			- Comparación de la cultura del país de estudio con la cultura del país del alumno.
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	- Asimilación consciente o inconsciente de elementos socioculturales en las páginas <i>Culture</i> . - Aprendizaje de aspectos culturales sobre Francia. <b>Identificación de aspectos socioculturales:</b> - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal.
	6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias:</b> Familiarizarse con aspectos culturales como: - Los números de teléfono en Francia. - Francia como destino turístico.

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	CONCRECIÓN EN LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
1. PERFIL DE SALIDA: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	<b>Comprensión oral</b> - Escucha y comprensión de diálogos. - Comprender una breve presentación de un programa televisivo. - Escuchar un diálogo y elegir las opciones correctas. - Visionar un vídeo y realizar actividades de comprensión. <b>Comprensión escrita</b> - Comprender un foro en el que se habla del tiempo libre. - Comprender un diálogo corto. - Comprender un blog. - Comprender un cartel con información de una asociación. - Comprender un texto breve con testimonios.
	1.2.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	Identificación de los diferentes tipos de texto orales y escritos: diálogos, presentaciones, descripciones, vídeo.
	1.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias de comprensión:</b> - Escuchar y aprender a escuchar. - Ejercitar la facultad de concentración y de atención visual.

			<p>Comprender el sentido general y localizar las palabras clave en un diálogo simple para poder corregir la información. Desarrollar la capacidad de memoria para recordar detalles de los diálogos, contestar preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrenarse en la comprensión oral.</li> <li>- Entender de forma global un texto para sacar de él informaciones más precisas.</li> </ul>
2. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	2.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8	<p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión de gustos y preferencias.</li> <li>- Descripción de las rutinas diarias.</li> </ul> <p><b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sonidos [u] / [y].</li> </ul>
	2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	<p><b>Producción oral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar del tiempo libre.</li> <li>- Hablar de las actividades cotidianas.</li> <li>- Realizar una presentación ante la clase.</li> </ul> <p><b>Producción escrita</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de escritura para reutilizar las expresiones y el vocabulario aprendido. Tâche finale</li> </ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Jouer de / à.</i></li> <li>- Adjetivos interrogativos.</li> <li>- Números ordinales.</li> <li>- La hora.</li> <li>- Los pronombres personales.</li> <li>- Los verbos pronominales.</li> <li>- Los verbos en <i>-e_er, -é_er, -eler, -eter.</i></li> <li>- El verbo <i>prendre.</i></li> </ul> <p><b>Léxico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El ocio.</li> <li>- Actividades cotidianas.</li> <li>- Momentos del día.</li> <li>- Las estaciones del año.</li> <li>- Las asignaturas escolares.</li> <li>- La hora.</li> <li>- La frecuencia.</li> </ul> <p><b>Convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Signos de puntuación: signo de interrogación, de exclamación</li> </ul>

			y puntos suspensivos.
	2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<b>Estrategias de producción:</b> - Reutilizar las estructuras vistas de forma creativa. - Reutilizar el vocabulario y las estructuras aprendidas para liberar poco a poco la expresión oral. - Redactar una presentación a partir de modelos, reutilizando al máximo todo lo adquirido en esta unidad y las precedentes. Liberar progresivamente la expresión escrita.
3. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	<b>Interacción:</b> - Interacción por parejas usando las funciones y el léxico de la unidad. Conversación telefónica para quedar con un amigo. - Memorizar y recrear un diálogo. - Creación de un diálogo breve para comprar un regalo en una tienda.
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10	- Creación y práctica de diálogos utilizando el léxico y las funciones de la unidad. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado. - Conversaciones para llevar a cabo el proyecto colectivo.
4. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	<b>Mediación:</b> Mediación de textos, conceptos y comunicación. Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra, respeto al rol asignado dentro del grupo. Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado, así como el buen desempeño del proyecto.
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<b>Estrategias de mediación:</b> - Trabajo en grupo para iniciarse en situaciones de mediación en distintos contextos comunicativos, a través de: prácticas de diálogos, juegos de rol, respeto de la opinión de los compañeros, favorecer la dinámica de grupo. - Familiarización con el papel del mediador a través de los trabajos por grupos pequeños.
5. PERFIL DE	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	Análisis y reflexión sobre una estructura y regla gramatical. Comparación con las estructuras de la lengua materna.

SALIDA: CP2, STEM1, CPSAA1.1, CD3	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	<b>Uso de herramientas analógicas y digitales:</b> - Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, material digital). - Compleción de actividades para fomentar la reflexión multilingüe e intercultural. - Video de las unidades 3-4 - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet.
	5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.	<b>Registro y reflexión del progreso:</b> - Repaso del contenido de la unidad completando las actividades en el cuaderno. - Compleción de las páginas <i>Vers le Delf</i> - Compleción de las páginas <i>Je m'évalue</i> - Compleción del test de la unidad - Compleción del test de bilan, unidades 3-4
6. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	6.1	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	<b>Diversidad lingüística, cultural y artística:</b> - Aprendizaje de expresiones en la lengua de estudio para aplicar en la comunicación. - Uso de la lengua de estudio para el enriquecimiento personal a través de los diferentes tipos de documentos. - Práctica de diálogos interculturales a través de las actividades en las páginas <i>Culture</i> . - Comparación de la cultura del país de estudio con la cultura del país del alumno.
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	- Asimilación consciente o inconsciente de elementos socioculturales en las páginas <i>Culture</i> . - Aprendizaje de aspectos culturales sobre Francia. <b>Identificación de aspectos socioculturales:</b> - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal.
	6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias:</b> Familiarizarse con aspectos culturales como: - Las asociaciones.

			- La rutina.
--	--	--	--------------

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	CONCRECIÓN EN LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
1. PERFIL DE SALIDA: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	<p><b>Comprensión oral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escucha y comprensión de diálogos con apoyo de imágenes.</li> <li>- Escucha y comprensión de diálogos con el fin de contestar a preguntas específicas.</li> </ul> <p><b>Comprensión escrita</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender diálogos cortos de compras en diferentes tiendas. Buscar expresiones sinónimas.</li> <li>- Comprender una publicidad sobre un festival.</li> <li>- Leer y comprender mensajes telefónicos.</li> <li>- Leer y ordenar una receta.</li> <li>- Leer y comprender un menú.</li> <li>- Leer y comprender un post de Facebook relativo a una invitación.</li> <li>- Comprender un texto relativo a las especialidades gastronómicas.</li> <li>- Leer y comprender una receta.</li> </ul>
	1.2.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	Identificación de los diferentes tipos de texto orales y escritos: diálogos, presentaciones, descripciones, vídeo.
	1.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<p><b>Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el apoyo de las informaciones sacadas de una ilustración, desarrollar el espíritu de observación y de lógica ejercitando la atención visual y auditiva.</li> <li>- Entender de forma global un texto para sacar de él informaciones más precisas.</li> <li>- Comprender un texto corto y aprender a extraer de él información.</li> <li>- Comprender palabras nuevas utilizando estrategias de lectura global.</li> <li>- Deducir informaciones precisas de un documento. Localizar las palabras clave y las palabras transparentes.</li> </ul>
2.	2.1.	LEX.2.A.4.	<b>Funciones comunicativas:</b>

PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2		LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8	- Hacer la compra. - En el restaurante: pedir y comentar. - Invitar y responder a una invitación. <b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b> - Los sonidos [ã] / [an]
	2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	<b>Producción oral</b> - Contestar a preguntas relacionadas con la compra y las especialidades francesas. <b>Producción escrita</b> - Actividad de escritura para reutilizar las expresiones y el vocabulario aprendido. <b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> - Preposiciones + comercios / comerciantes. - Los artículos partitivos. - El pronombre <i>en</i> (cantidad) . - <i>Très / Beaucoup</i> . - La forma negativa: <i>ne... plus</i> , <i>ne... jamais</i> . - <i>C'est / Il est</i> (+ adjetivos) . - La forma imperativa. - <i>Il faut</i> . - Los verbos: <i>devoir, pouvoir, savoir, vouloir</i> . <b>Léxico:</b> - Los alimentos. - Cantidades. - Comercios y comerciantes. - Preguntar y decir el precio. - Servicios. - Modos de pago. <b>Convenciones ortográficas:</b> - Signos de puntuación: signo de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos.
	2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<b>Estrategias de producción:</b> - Reutilizar el vocabulario y las estructuras aprendidas para liberar poco a poco la expresión oral.
3. PERFIL DE SALIDA:	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	<b>Interacción</b> - Interacción por parejas usando las funciones y el léxico de la unidad, diálogo en una tienda.

CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción por parejas usando las funciones y el léxico de la unidad, diálogo en un restaurante.</li> <li>- Interacción por parejas usando las funciones y el léxico de la unidad, proponer y aceptar una invitación vía telefónica.</li> <li>- Grabar un vídeo en el que realicen una receta.</li> </ul>
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y práctica de diálogos utilizando el léxico y las funciones de la unidad.</li> <li>- Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.</li> <li>- Conversaciones para llevar a cabo el proyecto colectivo.</li> </ul>
4. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	<p><b>Mediación</b></p> <p>Mediación de textos, conceptos y comunicación.</p> <p>Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra, respeto al rol asignado dentro del grupo.</p> <p>Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado, así como el buen desempeño del proyecto.</p>
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<p><b>Estrategias de mediación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en grupo para iniciarse en situaciones de mediación en distintos contextos comunicativos, a través de: prácticas de diálogos, juegos de rol, respeto de la opinión de los compañeros, favorecer la dinámica de grupo.</li> <li>- Familiarización con el papel del mediador a través de los trabajos por grupos pequeños.</li> </ul>
5. PERFIL DE SALIDA: CP2, STEM1, CPSAA1.1, CD3	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y reflexión sobre una estructura y regla gramatical.</li> <li>Comparación con las estructuras de la lengua materna.</li> </ul>
	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	<p><b>Uso de herramientas analógicas y digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, material digital).</li> <li>- Compleción de actividades para fomentar la reflexión multilingüe e intercultural.</li> <li>- Video de las unidades 5-6</li> <li>- Actividades interactivas en la página web del método.</li> <li>- Búsqueda de información en internet.</li> </ul>
	5.3.	LEX.2.A.1.	<b>Registro y reflexión del progreso:</b>

		LEX.2.B.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repaso del contenido de la unidad completando las actividades en el cuaderno.</li> <li>- Compleción de las páginas <i>Vers le Delf</i></li> <li>- Compleción de las páginas <i>Je m'évalue</i></li> <li>- Compleción del test de la unidad</li> <li>- Compleción del test de bilan, unidades 5-6</li> </ul>
6. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	6.1	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	<p><b>Diversidad lingüística, cultural y artística:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje de expresiones en la lengua de estudio para aplicar en la comunicación.</li> <li>- Uso de la lengua de estudio para el enriquecimiento personal a través de los diferentes tipos de documentos.</li> <li>- Práctica de diálogos interculturales a través de las actividades en las páginas <i>Culture</i>.</li> <li>- Comparación de la cultura del país de estudio con la cultura del país del alumno.</li> </ul>
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asimilación consciente o inconsciente de elementos socioculturales en las páginas <i>Culture</i>.</li> <li>- Aprendizaje de aspectos culturales sobre Francia.</li> </ul> <p><b>Identificación de aspectos socioculturales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales.</li> <li>- Normas de cortesía.</li> <li>- Registros.</li> <li>- Costumbres, valores, creencias y actitudes.</li> <li>- Lenguaje no verbal.</li> </ul>
	6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<p><b>Estrategias:</b></p> <p>Familiarizarse con aspectos culturales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La carta / el menú.</li> <li>- <i>Disco soupe</i>.</li> <li>- El país de los gourmets.</li> <li>- La gastronomía francesa.</li> </ul>

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	CONCRECIÓN EN LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
1. PERFIL DE SALIDA:	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	<p><b>Comprensión oral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escucha y comprensión de diálogos de forma global.</li> <li>- Escuchar un diálogo y elegir la respuesta correcta.</li> </ul>



CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4			<b>Comprensión escrita</b> - Comprender un diálogo en el que se presentan los diferentes planes para realizar en una ciudad el fin de semana. - Comprender un foro de opiniones. - Leer textos descriptivos y asociarlos con la foto que le corresponda. - Leer y comprender textos con mensajes informales.
	1.2.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	Identificación de los diferentes tipos de texto orales y escritos: diálogos, presentaciones, descripciones, vídeo.
	1.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<b>Estrategias de comprensión:</b> - Escuchar y comprender un diálogo extrayendo la situación general. Escuchar y aprender a escuchar. - Entender de forma global un texto para sacar de él informaciones más precisas.
2. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	2.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8	<b>Funciones comunicativas:</b> - Descripción de la vestimenta. - Expresión de un mensaje informal. <b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b> - Los sonidos [ʃ] / [ɔŋ]
	2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	<b>Producción oral</b> - Hablar de las salidas y del tiempo libre. - Hablar de cómo se visten para diferentes ocasiones. <b>Producción escrita</b> - Actividad de escritura para reutilizar las expresiones y el vocabulario aprendido. Describir la vestimenta de unos personajes. - Redactar un correo electrónico a un amigo. <b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> - <i>Il y a / Dans</i> (temps). - Adjetivos demostrativos. - Formación del femenino: <i>-eur</i> . - El pronombre indefinido <i>on</i> . - El futuro próximo. - El pasado compuesto. - Los verbos en <i>-yer</i> . - Los verbos <i>voir, sortir</i> . <b>Léxico:</b> - Las salidas.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- La situación en el tiempo.</li> <li>- La familia.</li> <li>- Ropa y accesorios.</li> </ul> <p><b>Convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Signos de puntuación: signo de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos.</li> </ul>
	2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reutilizar el vocabulario y las estructuras aprendidas para liberar poco a poco la expresión oral.</li> <li>- Reutilizar el vocabulario estudiado de forma lúdica.</li> <li>- Escribir textos breves y simples para utilizando palabras y estructuras ya trabajadas.</li> </ul>
3. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	<p><b>Interacción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una situación en una tienda.</li> <li>- Grabar un vídeo en el que realicen una receta. Tâche finale</li> </ul>
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y práctica de diálogos utilizando el léxico y las funciones de la unidad.</li> <li>- Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.</li> <li>- Conversaciones para llevar a cabo el proyecto colectivo.</li> </ul>
4. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	<p><b>Mediación</b></p> <p>Mediación de textos, conceptos y comunicación.</p> <p>Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: respeto a los turnos de palabra, respeto al rol asignado dentro del grupo.</p> <p>Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado, así como el buen desempeño del proyecto.</p>
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<p><b>Estrategias de mediación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en grupo para iniciarse en situaciones de mediación en distintos contextos comunicativos, a través de: prácticas de diálogos, juegos de rol, respeto de la opinión de los compañeros, favorecer la dinámica de grupo.</li> <li>- Familiarización con el papel del mediador a través de los trabajos por grupos pequeños.</li> </ul>

5. PERFIL DE SALIDA: CP2, STEM1, CPSAA1.1, CD3	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	Análisis y reflexión sobre una estructura y regla gramatical. Comparación con las estructuras de la lengua materna.
	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	<b>Uso de herramientas analógicas y digitales:</b> - Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, material digital). - Compleción de actividades para fomentar la reflexión multilingüe e intercultural. - Video de las unidades 5-6 - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet.
	5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.	<b>Registro y reflexión del progreso:</b> - Repaso del contenido de la unidad completando las actividades en el cuaderno. - Compleción de las páginas <i>Vers le Delf</i> - Compleción de las páginas <i>Je m'évalue</i> - Compleción del test de la unidad - Compleción del test de bilan, unidades 5-6
6. PERFIL DE SALIDA: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	6.1	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	<b>Diversidad lingüística, cultural y artística:</b> - Aprendizaje de expresiones en la lengua de estudio para aplicar en la comunicación. - Uso de la lengua de estudio para el enriquecimiento personal a través de los diferentes tipos de documentos. - Práctica de diálogos interculturales a través de las actividades en las páginas <i>Culture</i> . - Comparación de la cultura del país de estudio con la cultura del país del alumno.
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	- Asimilación consciente o inconsciente de elementos socioculturales en las páginas <i>Culture</i> . - Aprendizaje de aspectos culturales sobre Francia. <b>Identificación de aspectos socioculturales:</b> - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal.
	6.3.	LEX.2.C.1.	<b>Estrategias:</b>

		LEX.2.C.2.	Familiarizarse con aspectos culturales como: - Salidas y espectáculos culturales. Lille. - Ocio en Montreal. - La familia política. - La moda de los adolescentes.
--	--	------------	--

## 12.4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

### 12.4.1. TEMPORALIZACIÓN EN 1º BACHILLERATO FR2

Esta sería la Temporalización en 1º Bachillerato para Francés Lengua Extranjera II:

1er TRIMESTRE	NÚMERO DE SESIONES	PERÍODO
SA 0	4	Del 15 al 30 Septiembre de 2022
SA 1	9-10	Del 1 de Octubre al 4 de Noviembre de 2022
SA 2	9-10	Del 7 de Noviembre al 23 de Diciembre de 2022
2º TRIMESTRE	NÚMERO DE SESIONES	PERÍODO
SA 3	11-12	Del 9 de Enero al 17 de Febrero de 2023
SA 4	11-12	Del 20 de Febrero al 31 de Marzo de 2023
3er TRIMESTRE	NÚMERO DE SESIONES	PERÍODO
SA 5	9-10	Del 10 de Abril al 12 de Mayo de 2023
SA 6	10-11	Del 15 de Mayo al 21 de Junio de 2023

Para esta Temporalización se ha tenido en cuenta que disponemos de 2 horas semanales. Al igual que para Francés Lengua Extranjera I, en el número de sesiones, se incluyen, tanto las sesiones de clase propiamente dichas, como las sesiones de repaso, de realización de pruebas, etc.

## 13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Tomando como base de referencia el Artículo 25 del RD 243/2022, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos en torno a la Atención a las diferencias individuales en la Etapa de Bachillerato:

“1. Corresponde a las administraciones educativas disponer los medios necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

2. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

3. Las administraciones educativas fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

4. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

6. Con objeto de reforzar la inclusión, las administraciones educativas podrán incorporar las lenguas de signos españolas en toda la etapa.”

### 13.1. PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA.

En este apartado, remitimos al Apartado 13.1. del BLOQUE A.1, de la Programación Didáctica del diurno, para ver desarrollado el esquema que se recoge a continuación:

**I. Proporcionar múltiples formas de representación.**

## 1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.

1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva.

1.3 Ofrecer alternativas para la información visual.

## 2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos.

2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura.

2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.

2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas.

2.5 Ilustrar a través de múltiples medios.

## 3. Proporcionar opciones para la comprensión.

3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos.

3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

3.4 Maximizar la transferencia y la generalización.

**II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**

## 4. Proporcionar opciones para la interacción física.

4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

## 5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

5.1 Usar múltiples medios de comunicación.

5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.

5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas.

6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos.

6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

### **III. Proporcionar múltiples formas de implicación.**

7. Proporcionar opciones para captar el interés.

7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía.

7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.

7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.

8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.

9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.

9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.

9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

## C) EVALUACIÓN

### 14. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN BACHILLERATO

#### 14.1. CONCEPTO DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

De acuerdo al Artículo 20 del RD 243/2022, debemos entender el concepto de Evaluación en Bachillerato, atendiendo a los siguientes aspectos:

“1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.

2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.

4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.”

En el Artículo Séptimo de la Instrucción 13/2022, se amplian aún más los aspectos a tener presentes:

“1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y



aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril 7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el profesorado de cada materia decidirá, al término del segundo curso de Bachillerato, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para el segundo curso, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021."

## 14.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

En lo referente a los Criterios de Calificación, en el punto 6 del apartado Octavo de la Instrucción 13/2022, se indica que "En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.". Por tanto, remitimos al apartado 14.5. RÚBRICA CONTEXTUALIZADA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES INDICADORES DE DESEMPEÑO EN BACHILLERATO

## 14.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

En cuanto a los Procedimientos e Instrumentos de evaluación en Bachillerato, debemos dirigirnos al Artículo Octavo de la Instrucción 13/2022 para ver cómo deben interpretarse y concebirse:

"1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.”

#### **14.4. TÉCNICAS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y TIPOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS EN BACHILLERATO**

Siguiendo las directrices que marca la legislación vigente para 1º BACHILLERATO, el Departamento de Francés ha recogido, en los distintos apartados que componen esta Programación, todos aquellos elementos que constituyen la base indispensable de nuestra práctica docente. Dicho esto, se hace ahora necesario centrarnos en aquellos que afectan directamente al proceso de evaluación y calificación del alumnado; esto es, en las técnicas, herramientas, instrumentos y tipos de evaluación. Como primer paso, hay que señalar que, para el diseño y elección de los mismos, se ha atendido al contexto y a las necesidades de nuestro alumnado. En segundo lugar, sin olvidarnos de la variedad que recomienda la ley al respecto, se ha tenido en cuenta la coordinación, entre el profesorado del Departamento, para una selección adecuada de dichas técnicas, herramientas, instrumentos y tipos de evaluación.

- A la hora de elegir cómo vamos a evaluar, hemos seleccionado las siguientes:

##### **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

-Observación sistemática.

- Encuestación.
- Análisis de documentos.
- En lo referente a con qué vamos a evaluar, hemos optado por dar prioridad a las siguientes:

#### HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

- Registro anecdótico.
  - Registro descriptivo.
  - Escala de valoración.
  - Listas de control.
  - Diario de clase del profesor.
  - Cuestionarios.
  - Formularios.
  - Entrevistas.
  - Rúbricas.
  - Listas de cotejo.
  - Escala de valoración.
- En cuanto a qué vamos a evaluar, hemos visto conveniente destacar, dentro de la flexibilidad y variedad que necesita una buena práctica docente, aquellos instrumentos de evaluación que son comunes al profesorado del Departamento, dando prioridad, por tanto, a la coordinación y a la cooperación. Es por ello que hemos visto conveniente organizarlos del siguiente modo:

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas de gramática.
- Pruebas escritas de léxico.
- Pruebas / Actividades de expresión escrita:
  - +Redacción de textos.
  - +Traducción inversa español-francés.
- Pruebas / Actividades de comprensión escrita:
  - +Comprensión de textos.
  - +Traducción directa francés-español.
  - +Lectura comprensiva de textos, etc.
- Pruebas / Actividades de expresión oral:
  - +Exposiciones / Presentaciones.

- +Lectura en voz alta.
  - +Diálogos / Escenificaciones, etc.
  - Pruebas de comprensión oral:
    - +Écoute.
    - +Dictados, etc.
  - Actividades escritas de clase:
    - +Cahier
    - +Fichas de trabajo, etc.
  - Actividades de participación oral en clase.
  - Proyectos / Trabajos.
  - Lectura comprensiva.
- Por último, vamos a recoger qué tipos de evaluación vamos a tener en cuenta en el proceso de evaluación de nuestra práctica docente:

#### TIPOS DE EVALUACIÓN

-HETEROEVALUACIÓN: Proceso de evaluación que realizamos como docentes respecto de los logros, procesos y rendimiento del alumnado

-COEVALUACIÓN: Proceso de evaluación que van a llevar a cabo entre sí el propio alumnado.

-AUTOEVALUACIÓN: Proceso de evaluación que van a servir a nuestro alumnado para desarrollar la reflexión individual y la capacidad para identificar y valorar sus logros, fortalezas y limitaciones, funcionando así mismo como factor motivador del aprendizaje.

## 14.5. RÚBRICA CONTEXTUALIZADA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES INDICADORES DE DESEMPEÑO EN BACHILLERATO

### 14.5.1. TABLA PARA 1º BACHILLERATO LENGUA EXTRANJERA II

A continuación, se presenta la tabla con los Criterios de Evaluación de 1º Bachillerato Lengua Extranjera II y la Rúbrica que va a utilizarse para evaluarlos. Dentro de dicha rúbrica se detallan los Indicadores de logro o desempeño con sus correspondientes tramos de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1º BACHILLERATO: LENGUA EXTRANJERA II	INDICADORES DE DESEMPEÑO				
	Insuficiente (del 1 al 4)	Suficiente (del 5 al 6)	Bien (entre el 6 y el 7)	Notable (entre el 7 y el 8)	Sobresaliente (entre el 9 y el 10)
1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de	No ha extraído y no ha analizado las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de	Apenas ha extraído y analizado las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de	Ha extraído y analizado de manera aceptable las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de	Ha extraído y analizado bastante bien las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de	Ha extraído y analizado de manera sobresaliente las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de

relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de	No ha interpretado ni valorado de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	Apenas ha interpretado y valorado de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	Ha interpretado y valorado de manera aceptable de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés	Ha interpretado y valorado bastante bien de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés	Ha interpretado y valorado de manera sobresaliente de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés

relevancia personal o de interés público.			público.		público.
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	No ha seleccionado, ni organizado ni aplicado las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.	Apenas ha seleccionado, organizado y aplicado las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.	Ha seleccionado, organizado y aplicado de manera aceptable las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.	Ha seleccionado, organizado y aplicado bastante bien las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.	Ha seleccionado, organizado y aplicado de manera sobresaliente las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.
2.1 Expresar oralmente	No ha expresado	Apenas ha expresado	Ha expresado de manera	Ha expresado bastante	Ha expresado de manera



<p>con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>aceptable oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>bien oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>sobresaliente oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>
<p>2.2 Redactar y difundir textos detallados de</p>	<p>No ha redactado, ni difundido textos</p>	<p>Apenas ha redactado y difundido textos</p>	<p>Ha redactado y difundido de manera aceptable</p>	<p>Ha redactado y difundido bastante bien textos</p>	<p>Ha redactado y difundido de manera sobresaliente</p>

<p>creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>
2.3      Seleccionar,	No ha seleccionado, ni	Apenas ha seleccionado,	Ha            seleccionado,	Ha            seleccionado,	Ha            seleccionado,

organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	organizado ni aplicado conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	organizado y aplicado conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	organizado y aplicado de manera aceptable conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	organizado y aplicado bastante bien conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	organizado y aplicado de manera sobresaliente conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en	No ha planificado, ni participado, ni colaborado asertiva y activamente, a través de diversos	Apenas ha planificado, participado y colaborado asertiva y activamente, a través de diversos	Ha planificado, participado y colaborado de manera aceptable asertiva y activamente, a	Ha planificado, participado y colaborado bastante bien asertiva y activamente, a través de	Ha planificado, participado y colaborado de manera sobresaliente asertiva y activamente, a

<p>situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.</p>	<p>soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>	<p>soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>	<p>través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>	<p>diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>	<p>través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>
---	--	--	---	---	---

<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>No ha seleccionado, ni organizado ni utilizado, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>Apenas ha seleccionado, organizado y utilizado, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>Ha seleccionado, organizado y utilizado de manera aceptable, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>Ha seleccionado, organizado y utilizado bastante bien, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>Ha seleccionado, organizado y utilizado de manera sobresaliente, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad,</p>	<p>No ha interpretado ni explicado textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que</p>	<p>Apenas ha interpretado o explicado textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que</p>	<p>Ha interpretado o explicado de manera aceptable textos, conceptos y comunicaciones en</p>	<p>Ha interpretado o explicado bastante bien textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que</p>	<p>Ha interpretado o explicado de manera sobresaliente textos, conceptos y comunicaciones en</p>

<p>mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p>	<p>sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de la mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de la mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de la mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de la mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de la mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>
<p>4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la</p>	<p>No ha aplicado estrategias variadas que ayuden a crear puentes,</p>	<p>Apenas ha aplicado estrategias variadas que ayuden a crear puentes,</p>	<p>Ha aplicado de manera aceptable estrategias variadas que ayuden a</p>	<p>Ha aplicado bastante bien estrategias variadas que ayuden a crear</p>	<p>Ha aplicado de manera sobresaliente estrategias variadas que ayuden a</p>

comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.	faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre	No ha comparado ni contrastado las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones	Apenas ha comparado o contrastado las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones	Ha comparado y contrastado de manera aceptable las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y	Ha comparado y contrastado bastante bien las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y	Ha comparado y contrastado de manera sobresaliente las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y

ellas.	entre ellas.	entre ellas	estableciendo relaciones entre ellas	estableciendo relaciones entre ellas	estableciendo relaciones entre ellas
5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	No ha utilizado con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Apenas ha utilizado con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Ha utilizado de manera aceptable con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Ha utilizado bastante bien con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Ha utilizado de manera sobresaliente con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de su planificación del propio	No ha registrado ni reflexionado sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de	Apenas ha registrado o reflexionado sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de	Ha registrado y reflexionado de manera aceptable sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje,	Ha registrado y reflexionado bastante bien sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje,	Ha registrado y reflexionado de manera sobresaliente sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje,



aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la	No ha actuado de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la	Apenas ha actuado de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género,	Ha actuado de manera aceptable de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género,	Ha actuado bastante bien de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género,	Ha actuado de manera sobresaliente de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género,

comunicación.	convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	No ha valorado críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de	Apenas ha valorado críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de	Ha valorado de manera aceptable críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España,	Ha valorado de manera aceptable críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España,	Ha valorado de manera sobresaliente críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España,

	diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.	diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.	como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.	como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.	como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.
6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	No ha aplicado estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	Apenas ha aplicado estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	Ha aplicado de manera aceptable estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	Ha aplicado bastante bien estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	Ha aplicado de manera sobresaliente estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

#### 14.6. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

Para comprender el procedimiento de calificación que va a seguirse en 1º Bachillerato, es imprescindible hacer referencia al Artículo Octavo de la Instrucción 13/2022, recogido en el apartado 14.3. de esta Programación: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO y, especialmente, a los puntos siguientes:

“5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto,

de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.”

En el apartado 14.5. encontramos la: RÚBRICA CONTEXTUALIZADA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES INDICADORES DE DESEMPEÑO EN BACHILLERATO

#### 14.6.1. CONEXIÓN ENTRE LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA SU CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO FR2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
			PRUEBAS ESCRITAS / ORALES ACTIVIDADES ESCRITAS / ORALES
1.	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	• PRUEBA ESCRITA GRAMÁTICA
			• PRUEBA ESCRITA LÉXICO
			• PRUEBAS COMPRENSIÓN ESCRITA: -COMPRENSIÓN TEXTO -TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS-ESPAÑOL -LECTURA COMPRENSIVA FR2
			• PRUEBAS COMPRENSIÓN ORAL: -ECOUTE -DICTADO
	• ACTIVIDADES ESCRITAS EN CLASE DE GRAMÁTICA Y LÉXICO: -CAHIER -FICHAS DE TRABAJO		
	1.2.	LEX.2.A.5.	• PRUEBA ESCRITA GRAMÁTICA

		LEX.2.A.7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBA ESCRITA LÉXICO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBA COMPRENSIÓN ESCRITA: -COMPRESIÓN TEXTO -TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS-ESPAÑOL -LECTURA COMPRENSIVA FR2</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS COMPRENSIÓN ORAL: -ECOUTE -DICTADO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES ESCRITAS EN CLASE DE GRAMÁTICA Y LÉXICO: -CAHIER -FICHAS DE TRABAJO</li> </ul>
	1.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBA ESCRITA GRAMÁTICA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBA ESCRITA LÉXICO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBA COMPRENSIÓN ESCRITA: -COMPRESIÓN TEXTO -TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS-ESPAÑOL -LECTURA COMPRENSIVA FR2</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS COMPRENSIÓN ORAL: -ECOUTE -DICTADO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES ESCRITAS EN CLASE DE GRAMÁTICA Y LÉXICO: -CAHIER -FICHAS DE TRABAJO</li> </ul>
2.	2.1.	LEX.2.A.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBA EXPRESIÓN ORAL:</li> </ul>

		LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8	-EXPOSICIÓN -VIDEO
			<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: -DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES -LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul>
2.2.		LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBA ESCRITA GRAMÁTICA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBA ESCRITA LÉXICO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS DE EXPRESIÓN ESCRITA: -REDACCIÓN -TRADUCCIÓN INVERSA ESPAÑOL/FRANCÉS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDADES ESCRITAS EN CLASE DE GRAMÁTICA Y LÉXICO: -CAHIER -FICHAS DE TRABAJO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PROYECTOS Y TRABAJOS</li> </ul>
2.3.		LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBA ESCRITA GRAMÁTICA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBA ESCRITA LÉXICO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS DE EXPRESIÓN ESCRITA: -REDACCIÓN -TRADUCCIÓN INVERSA ESPAÑOL/FRANCÉS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSÉE -VIDEO</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES ESCRITAS EN CLASE DE GRAMÁTICA Y LÉXICO: -CAHIER -FICHAS DE TRABAJO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: -DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES -LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTOS Y TRABAJOS</li> </ul>
3.	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSICIÓN -VIDEO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: -DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES -LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TIC: CONSULTA Y TRABAJOS EN PLATAFORMAS Y PÁGINAS WEB</li> </ul>
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSICIÓN -VIDEO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: -DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES -LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TIC: CONSULTA Y TRABAJOS EN PLATAFORMAS Y PÁGINAS</li> </ul>

			WEB
4.	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSICIÓN -VIDEO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: -DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES -LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTOS Y TRABAJOS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TIC: CONSULTA Y TRABAJOS EN PLATAFORMAS Y PÁGINAS WEB</li> </ul>
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSICIÓN -VIDEO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS COMPRENSIÓN ORAL: -ECOUTE -DICTADO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: -DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES -LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTOS Y TRABAJOS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TIC: CONSULTA Y TRABAJOS EN PLATAFORMAS Y PÁGINAS WEB</li> </ul>



5.	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ESCRITA: -REDACCIÓN -TRADUCCIÓN INVERSA ESPAÑOL/FRANCÉS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS COMPRENSIÓN ESCRITA: -COMPRENSIÓN TEXTO -TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS/ESPAÑOL -LECTURA COMPRENSIVA FR2</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSICIÓN -VIDEO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTOS Y TRABAJOS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TIC: CONSULTA Y TRABAJOS EN PLATAFORMAS Y PÁGINAS WEB</li> </ul>
	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ESCRITA: -REDACCIÓN -TRADUCCIÓN INVERSA ESPAÑOL/FRANCÉS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS COMPRENSIÓN ESCRITA: -COMPRENSIÓN TEXTO -TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS/ESPAÑOL -LECTURA COMPRENSIVA FR2</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSICIÓN -VIDEO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS COMPRENSIÓN ORAL: -ECOUTE</li> </ul>

			-DICTADO
			<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDADES ESCRITAS EN CLASE DE GRAMÁTICA Y LÉXICO: <ul style="list-style-type: none"> <li>-CAHIER</li> <li>-FICHAS DE TRABAJO</li> </ul> </li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>-DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES</li> <li>-LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul> </li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PROYECTOS Y TRABAJOS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>TIC: CONSULTA Y TRABAJOS EN PLATAFORMAS Y PÁGINAS WEB</li> </ul>
5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.		<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS DE EXPRESIÓN ESCRITA: <ul style="list-style-type: none"> <li>-REDACCIÓN</li> <li>-TRADUCCIÓN INVERSA ESPAÑOL/FRANCÉS</li> </ul> </li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS COMPRENSIÓN ESCRITA: <ul style="list-style-type: none"> <li>-COMPRENSIÓN TEXTO</li> <li>-TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS/ESPAÑOL</li> <li>-LECTURA COMPRENSIVA FR2</li> </ul> </li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPOSICIÓN</li> <li>-VIDEO</li> </ul> </li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS COMPRENSIÓN ORAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>-ECOUTE</li> <li>-DICTADO</li> </ul> </li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDADES ESCRITAS EN CLASE DE GRAMÁTICA Y LÉXICO: -CAHIER -FICHAS DE TRABAJO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: -DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES -LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PROYECTOS Y TRABAJOS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>TIC: CONSULTA Y TRABAJOS EN PLATAFORMAS Y PÁGINAS WEB</li> </ul>
6.	6.1	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSICIÓN -VIDEO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS COMPRENSIÓN ORAL: -ECOUTE -DICTADO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL: -DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES -LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul>
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS DE EXPRESIÓN ESCRITA: -REDACCIÓN -TRADUCCIÓN INVERSA ESPAÑOL/FRANCÉS</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS COMPRENSIÓN ESCRITA: -COMPRENSIÓN TEXTO -TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS/ESPAÑOL -LECTURA COMPRENSIVA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSICIÓN -VIDEO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTOS Y TRABAJOS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TIC: CONSULTA Y TRABAJOS EN PLATAFORMAS Y PÁGINAS WEB</li> </ul>
6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ESCRITA: -REDACCIÓN -TRADUCCIÓN INVERSA ESPAÑOL/FRANCÉS</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS COMPRENSIÓN ESCRITA: -COMPRENSIÓN TEXTO -TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS/ESPAÑOL -LECTURA COMPRENSIVA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL: -EXPOSICIÓN -VIDEO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS COMPRENSIÓN ORAL: -ECOUTE -DICTADO</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES ESCRITAS EN CLASE DE GRAMÁTICA Y VOCABULARIO:</li> </ul>

			-CAHIER -FICHAS DE TRABAJO
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN CLASE DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL:            -DIÁLOGOS – ESCENIFICACIONES            -LECTURA EN VOZ ALTA</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTOS Y TRABAJOS</li> </ul>

## 15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

De acuerdo a la legislación vigente, la evaluación del proceso de enseñanza es tarea imprescindible. Es por ello que en esta Programación proponemos los siguientes indicadores para la evaluación de la misma. En ella se contemplan dos momentos clave de dicho proceso:

- 1º. Evaluación del docente del proceso de enseñanza.
- 2º. Evaluación del alumnado del proceso de enseñanza.

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA</b>				
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN</b>			<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto.				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo.				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades.				
Las actividades están contextualizadas.				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				

He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
<b>SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA</b>				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				
<b>Convivencia</b> del grupo en el aula.				
<b>Gestión de la convivencia</b> en el aula.				
Organización de los <b>agrupamientos</b> .				
Nivel de <b>atención</b> del alumnado en clase.				
Organización del <b>espacio</b> .				
<b>SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS</b>				
Comunico de forma regular a las <b>familias</b> cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje.				
He recibido retroalimentación de las familias.				

**EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
<b>CADA ALUMNO/A DEBE VALORAR...</b>				
<b>SOBRE SU PROPIO APRENDIZAJE:</b>				
Mi nivel de <b>esfuerzo</b> en esta asignatura.				
Mi grado de <b>atención</b> en clase.				
Mi nivel de <b>estudio y trabajo</b> fuera del aula.				
Conozco mis <b>dificultades</b> en esta asignatura.				
Conozco mis <b>fortalezas</b> en esta asignatura.				
<b>SOBRE EL AMBIENTE DEL AULA:</b>				
Nivel de <b>convivencia</b> en el aula.				
Ambiente de <b>trabajo</b> en el aula.				



## PARTE B: 2º BACHILLERATO (LOMCE)

### 1. INTRODUCCIÓN.

Entrando ya en materia, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa establece que la finalidad del Bachillerato es proporcionar a sus estudiantes tanto formación académica como conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato asigna a la Segunda Lengua Extranjera, la condición de materia específica de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.. El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía europea actual, caracterizada por la diversidad social y lingüística. Tal complejidad, lejos de considerarse obstáculo para el progreso personal o profesional, se convierte en fuente de enriquecimiento intelectual y social. En este punto, cabe destacar las conclusiones del Consejo Europeo desde su reunión en Barcelona en 2002 hasta la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre acciones curriculares necesarias para desarrollar competencias clave en el contexto académico, especialmente mediante la enseñanza-aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras. A tal efecto, se justifica la inclusión en el primer y segundo cursos de Bachillerato de la Segunda Lengua Extranjera, que en ambos niveles se considera materia específica en función de la catalogación establecida por el RD 1105/2014. La repercusión del aprendizaje de más de una lengua extranjera queda, pues, fuera de toda duda en España y en Andalucía. En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia en las etapas anteriores y que el alumnado ha podido iniciar su aprendizaje en distintos momentos de la Educación Secundaria Obligatoria e incluso en la Educación Primaria, el currículo para la Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar. El aprendizaje de lenguas extranjeras desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano: aporta una diversidad lingüística y humanística que lleva a la conciencia de valores universalmente reconocidos. Aprender una lengua extranjera sensibiliza, pues, sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una

pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar a quienes aprenden idiomas de que su corrección en la ortografía, su riqueza léxica, su precisión estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad al tratarse de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura. Efectivamente, las necesidades de aprendizaje derivadas de la evolución social dan sentido a que la revisión curricular establezca la transversalidad como fundamento del diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje. Así pues, el tratamiento interdisciplinar de la segunda lengua extranjera la vinculará a otras áreas del conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medioambientales sostenibles, seguridad vial precautoria, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos. Una lengua es un instrumento y, como tal, su uso podrá ser necesario en una gran variedad de eventos comunicativos y situaciones sociales habituales.

El Consejo de Lenguas Extranjeras considera las lenguas como algo dinámico, dado que están vinculadas a la acción. No en vano, las competencias clave cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla e implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación. El currículo andaluz de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato establece objetivos y contenidos necesarios para adquirir las capacidades necesarias para el desarrollo intelectual, social y personal y recoge siete competencias clave en sintonía con el mencionado Real Decreto 1105/2014.

## 2. OBJETIVOS.

## A) OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura

en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **B) OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA DE BACHILLERATO**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que se presentan en forma de objetivos de la etapa y de la materia. Esta programación didáctica contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos desarrollados

en el Real Decreto 1105/2014 (nacional) y del Decreto 110/2016 (andaluz): 1) Objetivos de la Etapa. A nivel nacional. Según el Real Decreto 1105/2014 en su Artículo 25, el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. A nivel autonómico andaluz.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan: a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### 3. CONTENIDOS.

#### A) CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS.

#### 2º BACHILLERATO FR2

#### CONTENIDOS Y COMPETENCIAS TRABAJADAS POR UNIDAD:

##### UNITÉ 1 ET UNITÉ 2.

##### 1. OBJECTIFS:

Faire des appréciations sur quelque chose. CCL – CSC

S'excuser. CCL – CSC

Écrire un article de journal . CCL – CD – CAA – SIEP

Acheter et échanger des vêtements. CCL – CM – CSC – SIEP – CAA

Décrire des vêtements et des accessoires. CCL – CM

Décrire et parler des animaux. CCL – CSC – CEC – CAA

Raconter un événement passé. CCL – SIEP – CAA

##### 2. DIALOGUES ET DOCUMENTS:

On fait les soldes!

Je peux échanger mon blouson?

Mode: la relève est assurée!

### 3. LEXIQUE:

Les vêtements et les accessoires

Les chaussures

Les animaux domestiques et les animaux sauvages

### 4. COMMUNICATION ET PHONÉTIQUE:

Les sons [Â] et [Ê]

L'opposition [Ê]/ [e]N]

### 5. GRAMMAIRE :

De ou des?

Les pronoms démonstratifs

La négation avec plus et jamais

Les pronoms indéfinis personne et rien

Les prépositions en et dans

Se situer dans le passé

L'imparfait

L'accord du participe passé avec l'auxiliaire avoir

L'emploi de l'imparfait et du passé composé

Les verbes en -aindre, -eindre et -oindre au présent de l'indicatif

## **UNITÉ 3 ET UNITÉ 4.**

### 1. OBJECTIFS:

Commander un repas. CCL – CSC – CM – SIEP

Demander des précisions sur un plat. CCL – CSC – CEC – CD

Parler de ses habitudes alimentaires. CCL – SIEP – CM

Parler du futur. CCL – SIEP – CD

Faire des suppositions. CCL – CSC – SIEP

Rédiger un programme. CCL – CD – SIEP – CM

Parler de son lieu de vie. CCL – CEC – CD

Décrire une ville. CCL – CEC – CD

2. DIALOGUES ET DOCUMENTS:

Je serai interne!

Le dossier d'internat

Un choix difficile...

Programme pour les élèves internes

3. LEXIQUE:

Les repas et les aliments

En ville...

4. COMMUNICATION ET PHONÉTIQUE:

Les sons [æ] et [ø q]

Les sons [s] et [z]

5. GRAMMAIRE:

Les pronoms personnels doubles

Les pronoms démonstratifs neutres

Les pronoms relatifs qui, que, où

Le superlatif

La phrase hypothétique

Le futur

Les verbes boire et savoir

**UNITÉ 5 ET UNITÉ 6.**

1. OBJECTIFS:

Demander et rendre un service. CCL – CSC

Exprimer la tristesse. CCL – CSC

Exprimer l'exaspération. CCL – CSC

Donner des conseils. CCL – CSC – SIEP

Exprimer son opinion. CCL – CSC – SIEP

Exprimer un souhait. CCL – CSC – SIEP

Exprimer la volonté . CCL – CSC – SIEP

S'excuser . CCL – CSC – SIEP

2. DIALOGUES ET DOCUMENTS:



Sous les palmiers...

On ramasse tout et on rentre...

Des plages propres pour des vacances sans problèmes!

### 3. LEXIQUE:

À la mer

La pollution et la protection de l'environnement

### 4. COMMUNICATION ET PHONÉTIQUE:

Le son [j] de fille

Le son [l] de mille

Que dit-on quand on est exaspéré?

Les sons [s] [zVF] [z] et [s]

Que dit-on quand on veut s'excuser?

### 5. GRAMMAIRE:

Les pronoms interrogatifs

Les pronoms possessifs

Les adjectifs indéfinis

La formation des adverbes de manière

Le conditionnel présent

Le subjonctif présent

## UNITÉ 7 ET UNITÉ 8.

### 1. OBJECTIFS:

Rassurer quelqu'un. CCL – CSC

Exprimer la déception. CCL – CSC

Dire les avantages et les inconvénients de quelque chose. CCL – CSC

Exprimer un regret. CCL – CSC – SIEP

Exprimer l'angoisse. CCL – CSC – SIEP

Décrire un objet. CCL – SIEP

### 2. DIALOGUES ET DOCUMENTS:

On rentre à Aix!

Ne t'en fais pas !

On n'arrête pas le progrès!

3. LEXIQUE:

La sécurité

Décrire un objet

4. COMMUNICATION ET PHONÉTIQUE:

Les nasales

Que dit-on quand on est déçu

Différents sons

Que dit-on quand on est angoissé et que l'on veut rassurer quelqu'un?

5. GRAMMAIRE:

Les pronoms indéfinis

Le pronom relatif dont

La forme passive

La forme restrictive

Le participe présent

Le conditionnel passé

Le plus-que-parfait

**TEMAS TRANSVERSALES**

Educación para la convivencia (El mundo del trabajo, la comunicación con los demás, sentimientos, cartas, mensajes)

Educación para la salud (Actividades deportivas, buenos hábitos, alimentación cuidados y atención médica)

Educación ambiental (Protección al paisaje, la ecología, curiosidad por el entorno y la naturaleza, los animales)

Educación del consumidor (Compras, las rebajas)

Educación no sexista (Hombres y mujeres con la misma responsabilidad en el trabajo, mujeres en puestos directivos)

Educación para Europa y el resto del mundo (La francofonía, rótulos, ciudades francesas y otras, cuentos y tradiciones, fiestas)

**CONTENIDOS GRAMATICALES:**

L'Adjectif.

La place de l'adjectif.

Masculin et féminin.

Singulier et pluriel.

Le nom et l'article.

Masculin et féminin des personnes et des choses.

Les verbes : présent, passé composé, imparfait, plus-que-parfait .

Les possessifs.

L'adjectif possessif.

Le pronom possessif.

Les démonstratifs.

L'adjectif démonstratif et le pronom démonstratif.

Les nombres.

Les nombres cardinaux et ordinaux.

La négation. « ne.....pas », « ne.....jamais », « ne.....rien », « ni....ni », « sans », « ne.....que ».

L'adverbe.

L'adverbe et l'adjectif.

Les adverbes en « -ment ».

Des adverbes de temps et de lieu.

L'expression de la quantité.

Les quantités indéterminées.

Les quantités déterminées.

Les verbes : le futur, le futur antérieur, conditionnel présent, conditionnel passé.

Les hypothèses.

L'hypothèse sur le futur.

L'hypothèse sur le présent.

L'hypothèse sur le passé.

Le comparatif et le superlatif.

La voix passive.

Les pronoms compléments.

Pronoms directs, pronoms indirects.

Ordre des pronoms.

Les relatifs.

Les relatifs simples et les relatifs composés.

Le discours indirect

Le gérondif et le participe présent.

Le subjonctif.

L'expression de la cause.

L'expression de la conséquence.

L'expression du but.

L'expression de l'opposition.

## **B) ELEMENTOS TRANSVERSALES**

De conformidad con el artículo 6 del RD.1105/2014, del artículo 6 del decreto 111/2016, así como del artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, los elementos transversales deberán estar incluidos en todas las programaciones didácticas. Por ello, esta programación desarrolla a lo largo de sus unidades didácticas diferentes elementos transversales para contribuir al desarrollo de nuestro alumnado como individuos y ciudadanos europeos. En el RD. Tenemos algunos de los más relevantes, como son "el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad (...)el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos (...)el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes (...)"

## **C) SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS O TEMPORALIZACIÓN**

Ésta es la propuesta más lógica: En el caso de 2º Bachillerato FR2, los temas se reparten del siguiente modo: I Evaluación las Unidades 1-2 y 3, en la II Evaluación las Unidades 4-5 y 6, en la III Evaluación finalmente las Unidades 7-8, con el objetivo de ayudar al alumnado en el último trimestre.

En principio, la propuesta es que las Unidades de los Métodos se repartan de manera equitativa, pero siempre quedará a criterio de la profesora cualquier modificación teniendo en cuenta otras variables: el calendario escolar, la fecha decidida para las Sesiones de Evaluación de los diferentes niveles, las características del alumnado, tanto a nivel de rendimiento, compromiso con el estudio y el nivel curricular del mismo, etc. La flexibilización y la adaptación ayudarán sin duda al proceso de enseñanza -aprendizaje.

#### 4. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera recoge siete competencias clave para desarrollar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La competencia en comunicación lingüística (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar sino también adquirir un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita). Para adquirir tales destrezas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos. Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje. La competencia digital (CD), contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. De hecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento esencial para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinariedad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las

experiencias y motivaciones de los adolescentes. Por otro lado, la competencia social y cívica (CSC) será relevante en el aprendizaje de una lengua extranjera ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas. Igualmente, la competencia clave en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva, contribuirá a la competencia comunicativa del alumnado. Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales. Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar. Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades con las que enriquecerse culturalmente y en las que difundir el patrimonio cultural e histórico propio. En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera, contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

## 5. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La situación creada por el Covid 19, en el curso 2020-21, ha llevado implícita la adaptación total del sistema de trabajo, es decir, la metodología que hemos venido aplicando durante los últimos años. Teníamos un Aula Específica de Francés donde teníamos parte del material de uso del docente y de uso del alumnado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algo tan básico como el uso de los diccionarios, ahora es inviable (limpieza constante de los objetos usados, propiedad del centro, y obligatoriedad de uso personal e intransferible de objetos escolares del alumnado). Dicho aula ha desaparecido como tal, convertida ahora en aula de referencia de un bachillerato.

Por ello, el alumnado del nocturno está autorizado a traer el smartphone con datos para trabajar en algunas sesiones.

Pasamos ahora a contemplar tres variantes metodológicas derivadas de la situación provocada por el Covid 19:

- Situación normal: la metodología no se verá sustancialmente afectada.
- Situación excepcional de confinamiento o cuarentena:

En el *Protocolo Covid* vigente este curso en el centro, se determina qué hacer en ambos escenarios. Metodológicamente, el recurso a la Moodle se convierte en el único espacio de intercambio de entrega-corrección-devolución. Tratándose de una situación transitoria, o eso deseamos, la vuelta a clase permitirá retomar aquellos aspectos que se hayan visto menoscabados durante la cuarentena o el confinamiento. Si la extensión en el tiempo ha sido muy larga, se deberá volver a la priorización de contenidos imprescindibles o esenciales, lo que conlleva también la priorización de objetivos y competencias clave esenciales.

Por todo ello, los miembros del Dpto son conscientes de la necesidad de una buena planificación, ahora más que nunca, para garantizar en la medida de lo posible, el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, implementando una metodología que se adapte a las nuevas circunstancias.

En este sentido y volviendo al núcleo de nuestra metodología, el currículo de

lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas. El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo. En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

## **6. EVALUACIÓN**

### **A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**



La evaluación está en el corazón del currículo propuesto por la LOMCE, como se desprende de la propia tipificación de los contenidos : cada uno de los cuatro bloques de contenidos comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

La LOMCE (artículo 2) define los estándares de aprendizaje evaluables como concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. En esta Programación los estándares de aprendizaje evaluables aparecen en el Anexo I. En cada Unidad aparece un cuadro con los Criterios de evaluación y los Estándares de aprendizaje entre otros.

Remitimos al **ANEXO II (PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DIURNO)** para ver la ponderación de los Criterios de Evaluación actualizados en Séneca. En todos los casos aparecen los cuatro bloques: Comprensión escrita /oral y Expresión escrita/oral. En todos los niveles se han distribuido de modo que cada bloque suma 25% de la nota fina.

En cuanto a la relación de esos Criterios con las Competencia Clave, véanse siguientes cuadros en los que las letras en mayúscula al final de cada criterio corresponden a la competencia clave ahí evaluada. Se han sintetizado y simplificado los parámetros de cada bloque para mostrar más fácilmente dicha relación.

Para los bloques de comprensión (bloque 1 y bloque 3) se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que se detallarán en el epígrafe siguiente. Los bloques de

producción (bloque 2 y bloque 4) se evaluarán utilizando una rúbrica que permite evaluar el nivel de adquisición de cada criterio de evaluación.

## **2º BACHILLERATO FR2**

### **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES 25%**

1. Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA
2. Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL, CAA.
3. Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.
4. Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.
5. Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.
6. Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del contexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP
7. Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL.
8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

### **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES.**

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN 25%

1. Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.

2. Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.

3. Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores, ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación. CCL, CAA, CEC, CSC.

4. Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. CCL, CAA

5. Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario. CCL, SIEP, CAA

6. Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.

7. Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación. CCL, SIEP

8. Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado. CCL, CAA

9. Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.

10. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC

### BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS 25%

1. Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. CCL, CD, CAA 2.

Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA, CEC

3. Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). CCL, CAA

4. Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA

5. Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. CCL, CAA, CEC.

6. Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los distintos valores gráficos, así como las distintas normas de ortografía. CCL, CAA

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

### BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN 25%

1. Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.

2. Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir. CCL, CAA.

3. Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua. CCL, CAA, CEC, SIEP

4. Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto. CCL, CAA.

5. Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.

6. Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.

7. Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats). CCL, CAA, CSC.

8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como recomienda la **Instrucción 10/2020**, "...es conveniente utilizar diferentes estrategias de evaluación (combinar pruebas presenciales con telemáticas, exposiciones orales por videoconferencia, cuestionarios online, actividades escritas, etc.)." Igualmente atendiendo a las recomendaciones del *Protocolo Covid* establecidas en el Centro, el soporte para estos instrumentos se ampliará a lo digital. Se privilegiará el uso de la plataforma Moodle, pero el recurso de otras webs que ofrecen más versatilidad, accesibilidad y operatividad también se usará, especialmente para consultar información en la red.

Estos son los instrumentos que utilizaremos en clase como referencia para la evaluación sumativa de final de cada trimestre. Naturalmente, cada profesor de la materia elegirá y ajustará dichos instrumentos a la tipología de alumnado, así como a su nivel curricular.

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

Además de las pruebas tipo control/examen, también se evaluará a través de cuestionarios de interacción profesor/alumnado, preguntas entre iguales oralmente, dictados, canciones, vídeos + QCM, preguntas aleatorias al alumnado, audios + cuestionarios (VF, elección múltiple, asociación, etc.), juegos didácticos, etc.

### **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

Además de las pruebas tipo control/examen, también se evaluará a través de actividades de comunicación como exposiciones individuales o en parejas, diálogos, presentaciones de trabajos de investigación, juegos didácticos, juegos de rol, lecturas en voz alta, etc.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

Además de las pruebas tipo control/examen, también se evaluará a través de lecturas + QCM, lecturas comprensivas interdisciplinares a través de textos seleccionados, traducciones, juegos didácticos, etc.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

Además de las pruebas tipo control/examen, también se evaluará a través de actividades de creación y elaboración, individuales o en equipo, como exposiciones/redacciones (sobre temas trabajados, temas de interés, redacción de correos electrónicos, de CVs, etc), juegos didácticos, tarjetas postales, cumplimentación de formularios (documentos auténticos o creados), BD, Wiki, etc.

#### **C) TIPO DE EVALUACIÓN**

**Evaluación inicial** La evaluación inicial permite al profesor establecer el perfil de su clase y ajustar su proyecto pedagógico. A comienzos de año se realizarán actividades que permitirán trabajar los contenidos abordados en años precedentes. De esta forma, podemos evaluar los conocimientos previos del alumnado y ver de dónde partimos. Podremos utilizar la unidad 0 propuesta en los Métodos, así como cualquier otro tipo de actividad.

#### **Evaluación continua y formativa**

La evaluación continua es probablemente la más importante para el proceso de enseñanza / aprendizaje. Más que un "control" de los alumnos, supone un "acompañamiento" y una ayuda que garantiza su progreso. La evaluación continua es exhaustiva, positiva e integradora. No puede ser de otra manera cuando se fundamenta en esta propia programación y la definición inicial de competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Al final del curso académico se tendrá en cuenta la suma de los tres trimestres y se valorará el proceso o retroceso de aprendizaje del alumno. La evaluación formativa es una actividad sistemática y continua, que tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre el proceso educativo diario, para reajustar los objetivos, revisar críticamente los planes de trabajo, los programas, los métodos y recursos, orientar a los/las estudiantes y retroalimentar el proceso mismo y proponer nuevas medidas que ayuden a trabajar los contenidos y objetivos marcados, teniendo en cuenta

siempre el desarrollo y adquisición de las competencias.

### **Evaluación sumativa (TRIMESTRAL)**

La evaluación sumativa con calificación es una realidad escolar que va más allá de la necesidad de control administrativo: al término de una etapa de aprendizaje (fin de trimestre, en particular), ayuda al alumno a medir sus progresos. A identificar sus puntos fuertes y sus puntos débiles, incluso a establecer con su profesor un contrato de "resolución de problemas". La evaluación sumativa se hará a través de los instrumentos de evaluación seleccionados por el profesor para evaluar los cuatro bloques de contenidos, atendiendo al nivel de adquisición de las competencias. Éstos deben reflejar una serie de métodos de evaluación que impliquen las competencias clave de la ESO y los criterios de evaluación. Le hemos dado un valor numérico con el fin de facilitar la tarea del profesor a la hora de otorgar una calificación y su posterior registro en Séneca. Naturalmente, el profesor utilizará diferentes instrumentos para evaluar. Aquellos que se adapten mejor al grupo-clase que tenemos, al nivel curricular del mismo, así como al estilo docente personal.

### **D) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

El Departamento posee materiales especialmente diseñados para todo aquel alumnado que no ha cursado FR 2 durante los años anteriores o que no ha alcanzado los objetivos planteados para el curso o la evaluación en ese momento. Este curso, sin embargo, dicho material queda eliminado del préstamo o fotocopias. Se sustituye por fichas imprimibles (disponibles en la web del centro así como en la Moodle) para aquel alumnado que requiera o guste de ampliar-profundizar sobre un aspecto concreto de la lengua francesa. Además de facilitarle al alumnado un listado de páginas web o blogs donde poder realizar tanto actividades de refuerzo como de ampliación.



## **E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación formativa del alumnado con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza- aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros.

Esta evaluación de la intervención educativa debe hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:

**a) El contexto del aula**

**b) el conjunto del centro**

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado.

Veamos uno a uno:

### 1) La Práctica docente en el contexto del Aula:

\* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnado concretos.

\* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.

\* La actuación personal de atención a los alumnos.

\* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.

\* La comunicación con los padres.

### 2) La Práctica docente en el contexto del Centro:

- En la Etapa:

\* Los elementos de la Programación y su coherencia.

La coordinación y coherencia vertical entre cada área.

\* Las medidas de atención a la diversidad adoptadas

\* La relaciones entre las áreas

\* El tratamiento de los temas transversales

- En el contexto del Centro:

\* La coherencia del Proyecto Educativo.

\* La funcionalidad de decisiones sobre asignación de recursos humanos, materiales, espacios y tiempos.

\* El funcionamiento de los órganos unipersonales y colegiados

\* Las relaciones con familias y entorno

\* Los servicios de apoyo (Departamento de Orientación )

• La utilización de los recursos de la comunidad.

*EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE* En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a esas capacidades, se convierten en un referente más preciso. Son, pues, indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar.

Los criterios de evaluación establecidos en el currículo no reflejan la totalidad de lo que un alumno puede aprender, sino exclusivamente aquellos aprendizajes especialmente relevantes sin los cuales el alumno difícilmente puede proseguir de forma satisfactoria, su proceso de aprendizaje.

Para que los criterios de evaluación puedan cumplir con su función formativa es preciso disponer de puntos de referencia secuenciados que puedan ser utilizados desde el comienzo del proceso, de modo que puedan identificarse posibles dificultades de aprendizaje antes de que se acumulen retrasos importantes. Para ello el profesorado debe distribuir secuencialmente los criterios en los cursos que lo componen.

Por último, se establecerá para cada U.D. unos objetivos didácticos en los que se indiquen capacidades que específicamente se pretender conseguir con los contenidos y se establecerá el grado de los aprendizajes. Esto exige que los

propios objetivos sean indicadores observables del resultado de cada U.D.

Por tanto, al realizar la evaluación en la UD y disponer de objetivos didácticos directamente evaluables, utilizaremos éstos. La evaluación inicial, la formativa y la sumativa completarán la evaluación del proceso de aprendizaje.

Todos estos datos serán analizados de manera general al final de cada Evaluación, tomando las medidas y propuestas de mejora en cuenta para la siguiente. No obstante, cada profesor hace día a día muchas de esas valoraciones y es el primero en adaptar, modificar o suprimir todo aquello que resulta inoperante u obstaculiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## F) RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

**2º Bachillerato, si hay continuidad**, es decir, siguen matriculados este curso en FR:

- la profesora establecerá las medidas para facilitar dicha recuperación.
- la recuperación de pendientes este curso se hará con los tres trimestres del curso pasado.
- habrá un seguimiento de los alumnos con materias pendientes, así como de las actividades y procesos de recuperación, analizando al final de cada trimestre los resultados y aportando las propuestas de mejora. Todo ello quedará reflejado en el Acta del Dpto correspondiente.

**2º Bachillerato, si no hay continuidad**, es decir, no siguen matriculados este curso en FR y por lo tanto, están a cargo de la Jefe del Dpto:

- tendrán todo el material necesario ( ficha de teoría, ejercicios para practicar y correctores ) en carpetas disponibles en la Moodle. El uso del correo corporativo para este tema queda restringido a aquel alumnado que tiene acreditado el déficit tecnológico. Accediendo al curso suspenso , el alumnado (que la Jefe del Dpto añadirá manualmente en Moodle) tendrá todos los recursos explicativos y de trabajo para practicar y superar así trimestralmente la Pendiente. Quedará un registro de las

entradas a dicha plataforma, incluyendo un ítem (a modo de *Recibí*) para dejar testimonio de haber sido informados.

- La Jefe de Dpto enviará a la Tutora de Pendientes extracto de la Programación con la forma de recuperar la materia pendiente: material en la plataforma Moodle (este curso no se entregará en papel) y fecha exacta del examen por trimestre.
- En el tablón de Anuncios de Pendientes y en la web del centro (como se viene haciendo) se expondrá la fecha de la recuperación del trimestre correspondiente, así como cualquier otra información relevante. Será la Tutora de Pendientes la encargada de hacer esto.
- En caso de no poder localizarlos y de indicarles dónde informarse, se les enviará aviso por iPasen o correo electrónico.
- Habrá un seguimiento de los alumnos con materias pendientes, así como de las actividades y procesos de recuperación, analizando al final de cada trimestre los resultados y aportando las propuestas de mejora. Todo ello quedará reflejado en el Acta del Dpto correspondiente.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

-Cada trimestre: la nota que obtenga en el examen o trabajo.

-Evaluación Ordinaria (junio): nota media de los tres trimestres, sin nota mínima para hacer media, es decir, si tiene algún trimestre suspenso, pero la media le da aprobado, aprueba.

·Evaluación Extraordinaria (que pasa a Junio con el nuevo Decreto 183 para el alumnado de 2ºBachillerato): el alumnado se examinará sólo del trimestre/s que no haya superado. En este caso, la calificación se extraerá de la media entre la nota que obtenga en septiembre y el trimestre/s aprobado/s durante el curso.

El examen de septiembre de la Pendiente se entregará a la vez que el examen del curso actual.

### G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades y pruebas elegidas por cada profesor se calificarán en todas y cada una de las evaluaciones ( I, II y III Evaluaciones). La calificación trimestral se

obtendrá a partir de la media ponderada de los criterios de evaluación evaluados.

Los criterios de calificación se concretarán en los siguientes instrumentos de evaluación, dando un peso diferente a los mismos.

En el caso del FR2, se otorgará un **25%** a cada bloque evaluado: producción de textos escritos / comprensión de textos escritos / producción de textos orales / comprensión de textos orales.

La calificación por lo tanto de la **Evaluación Trimestral**:

- Se otorgará el **80%** a las pruebas escritas y orales tanto en expresión y comprensión escrita como en expresión y comprensión oral (presenciales o telemáticas)
- El **20%** restante de la nota se centrará en el resto de actividades evaluables: participación activa del alumnado, seguimiento del cuaderno de clase, realización de fichas, juegos didácticos, exposiciones de trabajos,, actividades evaluables telemáticas, etc...

La calificación de la **Evaluación Ordinaria** será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres. Teniendo en cuenta el carácter de lógica continuidad, de evaluación continua y sumativa y repetición de los contenidos de nuestra asignatura, se adjudicará un peso diferente para cada trimestre: **20%** para el primer trimestre, **30%** para el segundo y **50%** para el tercero.

#### **Recuperación de trimestre/s no superado/s**

La mayoría del Dpto. ha acordado que este año 21-22 no se realizará recuperación del trimestre/s suspenso/s. Se nos ha privado de la libertad de cátedra, esa que permitía que cada profesora determinara ( según las características de sus grupos y la trayectoria académica de la asignatura) si era conveniente hacer o no examen de "repesca" o de recuperación del trimestre/s suspenso/s. Por otro lado, hay que admitir que, año tras año, esta *medida de gracia* viene siendo un fracaso casi total, y que parece lógico pensar que, lo que no se ha remontado en nueve meses, se remonte en una hora de examen. Del mismo modo, contamos con los suficientes instrumentos de

evaluación como para que el alumnado sepa desde el primer momento en qué puede mejorar y aprobar trimestre tras trimestre.

## 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El caso del nocturno es paradigmático de una asistencia a clases irregular e intermitente. De ahí que el recurso a la plataforma Moodle o a la misma página del centro para aquel alumnado que falte, será una necesidad para seguir el ritmo de trabajo del resto. Por lo demás, hablamos de una diversidad donde una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de los distintos alumnos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que en muchas ocasiones debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Independientemente de que ciertos alumnos de la clase experimenten dificultades, y de que otros se puedan adaptar a un ritmo más sostenido, es recomendable proponer a la clase (o a parte de la misma) actividades diferentes. Para dinamizar el grupo y ampliar horizontes, recalamos el interés de:

- Recursos ya presentes en la web del centro, y en otras webs de la red.
- Los recursos adicionales adaptados a las necesidades del alumnado.
- BANCO DE IMÁGENES DIGITALES, para hacer mil juegos o actividades creativas basadas en vocabulario;
- JUEGOS PARA TBI, para repasar de manera lúdica los contenidos de vocabulario y gramática;
- CANCIONES TRADICIONALES, con karaoke, para trabajar la fonética y compartir con los niños franceses un legado sociocultural imprescindible;
- FICHAS INTERDISCIPLINARES, para ver cómo se puede descubrir temas de otras asignaturas en francés.

Se programarán actividades para aquel alumnado que haya acreditado un alto dominio de los aprendizajes fundamentales, a los que se podrán proponer tareas de avance, profundización y ampliación ajustadas a sus necesidades y expectativas, siguiendo la **Instrucción 10/2020**.